Mártes 20 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,887

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS.........—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cᵉ., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» ....—A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Mártes 20—San Braulio y Eufemio.—OTOÑO.
Siete santas mujeres Alejandra, Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia y Teodosia, en Amiel de Paflagonia, por confesion de fé fueron martirizadas. Siguiéronlas en el martirio Perfeta y una hermana suya.
San Ambrosio, obispo en Siena de la Toscana de la órden de predicadores, esclarecido en la predicacion, santidad y milagros.
San Joaquin, padre de la Santísima Virgen María, madre de Dios, en Judea, cuya festividad se celebra el domingo despues de la Asuncion de la misma Virgen María.
El dichoso tránsito de San Gulberto, obispo en Lindisfarne, en Inglaterra, quien desde su niñez resplandeció en milagros y en santas obras.
Los santos mártires Pablo, Cirilo, Eugenio y otros cuatro, en Siria.
79 dias transcurridos, faltando 287 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y se pone á las 6 h.
Cuarto creciente á las 4 y 59 p. m.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS
(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Viena, Marzo 19.

El mayor general, conde Z. de Welsersheimb, ministro de la Guerra de Austria, presentó su dimision.

París, 19.

Los diarios radicales que representan al partido parlamentario del cual es jefe el diputado Clemenceau, combaten la candidatura del general Boulanger á miembro de la Cámara de Diputados.

Berlin, 19.

El general Leonhard von Blumenthal, comandante del IV cuerpo de ejército, ha sido nombrado mariscal de campo.

Créese que en vista del estado enfermizo del mariscal Moltke, Blumenthal le reemplazará en breve en el cargo de jefe del estado mayor del ejército.

Viena, 19.

El general y consejero íntimo, baron F. de Bauer ha sido nombrado ministro de la Guerra.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Incompatibilidades

Hemos aplaudido el proyecto de ley presentado á la Cámara de Representantes por el señor don Luis Carve, declarando que las funciones de miembro de las Juntas Económico-Administrativas son incompatibles con la de juez ó magistrado, empleado á sueldo del Poder Ejecutivo ó militar en activo servicio.

La Palabra de ayer manifiesta tambien su conformidad con el espíritu del proyecto, pero recordando aquello de que «en los negocios de Estado la buena forma es el todo», querria que respecto de la incompatibilidad de los jueces, en vez de establecerse como una novedad, se restableciese el artículo 12 del Código de Procedimiento Civil en que aquella incompatibilidad está consignada.—Dicho artículo fué derogado por un decreto expedido por el coronel Latorre con fecha 20 de Noviembre de 1878. En dicho decreto se declaró que no existia la incompatibilidad en el ejercicio simultáneo de las funciones judiciales y el de los cargos municipales. *La Palabra* propone que se derogue el decreto de 20 de Noviembre de 1878, quedando por consiguiente en vigencia el artículo del Código.

Creemos que el colega tiene razon, y puesto que la incompatibilidad de los jueces y magistrados era cosa ya establecida anteriormente, claro está que lo que hay que hacer es anular el decreto á impulso del cual se habian suspendido los efectos del artículo del Código.

Tambien estamos conformes en que la incompatibilidad de los militares debe consignarse en el Código militar, y en el Código administrativo que en su dia se sancione, la incompatibilidad de los empleados á sueldo del Ejecutivo.

La Razon escribe tambien sobre incompatibilidades, refiriéndose en su artículo, así al proyecto del señor Carve de que acabamos de hablar, como al presentado por el doctor Herrero y Espinosa declarando incompatible el cargo de jefe político con el de comandante de alguno de los cuerpos de línea.—El colega comprende que esos proyectos son una reaccion natural contra el centralismo absorvente del régimen pasado, contra aquella admirable unidad en cuya contemplacion se deleitaba el órgano del Gobierno. Dice que ciertamente el espectáculo del Gobierno civil de algunos departamentos, reducidos á simple accesorio de la mayoría de los cuerpos y de las Juntas convertidas á su vez en accesorios de las Jefaturas, con los oficiales primeros á la cabeza, era como para tentar al legislador á ponerle remedio en cuanto eso es posible con meras medidas legislativas.—*La Razon* aplaude esa reaccion benéfica, menos por el bien directo que puedan hacer tales proyectos que por el espíritu que su presentacion revela que domina en todas las fracciones políticas de que está compuesta la Cámara.

El colega espera poco de las reglamentaciones, pues dice que éstas son impotentes contra los Gobiernos despóticos, despilfarrados ó vacilantes y pueden ser obstáculo en muchos casos para los gobernantes bien inspirados. Quisiera *La Razon* que esas incompatibilidades, en vez de estar consignadas en las leyes, tuvieran su consagracion en la buenas prácticas administrativas.

Nosotros estaríamos de acuerdo con el colega si esas prácticas á que alude estuvieran arraigadas en el país, pero desgraciadamente no es así. Todos los dias estamos viendo que lo más á que puede aspirarse es á que los poderes públicos detengan su accion ante las limitaciones clara y terminantemente consignadas en las leyes.

Nadie sentirá más que nosotros que una vez sancionada la ley de incompatibilidades presentada por el señor Carve, se vea precisado á optar entre el cargo de presidente de la Junta de la capital y el de catedrático de economía política en la Universidad un hombre tan capaz, tan laborioso y tan bien intencionado como el doctor don Cárlos María de Pena; pero por mucho que esto nos duela, tenemos la conviccion de que es preferible ese inconveniente al de encontrarnos con una Junta semejante á la anterior á esta.

Nos parece que el estimado colega aspira á algo de que todavía estamos lejos; y esto es tanto más reparable, cuanto que no es *La Razon* la que suele estar más dispuesta á ser indulgente con las irregularidades y las faltas que el Gobierno pueda cometer.—El colega mismo cita en su artículo el caso del coronel Galarza, jefe político de Soriano y comandante á la vez del segundo escuadron de caballería, y lo cita como ejemplo de la pasividad que muestra el Gobierno para todo lo que es alejarnos de los terribles tradiciones de la época del santismo.

Pues si esta es la realidad de las cosas, si con ese criterio juzga el colega la política del actual Gobierno, ¿cómo puede esperar que sin que exista una ley terminante de incompatibilidades, bastan las consideraciones de órden administrativo para que no se acumulen de una manera inconveniente en unas mismas personas los cargos municipales, con los judiciales, militares ó administrativos?

Por nuestra parte comprendemos perfectamente los sanos propósitos que inducen á *La Razon* á preferir que las incompatibilidades sean en general resultado más bien de sanas prácticas y tradiciones que de leyes positivas; pero creemos que estamos todavía léjos del tiempo en que pueda confiarse á aquellas tradiciones y á aquellas prácticas el evitar la acumulacion inconveniente de diversa índole.

Por eso no concordamos en este punto con la opinion del estimado colega y nos inclinamos más bien á aprobar los proyectos del doctor Herrero y Espinosa y de don Luis Carve.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hablando del proyecto de empedrados:

«En aquellos tiempos, sabido es por desgracia que cualquier reforma que se llevara á cabo, cualquier obra pública que se emprendiera, ya podria contarse que habia *playita ó playon* de por medio, y que si la obra ó la reforma se llevaba á cabo, era á condicion de que al pueblo debia costarle cuatro ó cinco veces más de su valor, á fin de que algunos santistas pudieran ponerse las botas y sacar la tripa de mal año.

Ahora, gracias á Dios, el pueblo tiene confianza en la honradez de los hombres que tendrán que intervenir en la realizacion del proyecto de adoquinamiento, y cree que unas obras tan importantes se llevarán á cabo con toda perfeccion y la mayor baratura posible.

Y mientras el pueblo vea que las cosas se hacen de una manera legal, contratando formalmente los trabajos, sin compadrazgos y sin odiosas preferencias, cada cual pagará gustoso la parte que le corresponda para tener el gusto de ver bien adoquinadas las calles de la hermosa capital de la República.»

El Ferro-Carril

Censura la intervencion gubernativa en el caso de Sojo, caricaturista del *Quijote*.

La Tribuna Popular

Publica y comenta este telegrama:

Sr. Director de *La Tribuna Popular*.

Arecuá, Marzo 14 de 1888.
(6 de la mañana.)

En este momento acabo de llegar despues de haber caminado á caballo toda la noche y aun sin dormir ni comer, le escribo.

Aquí andan sacando declaraciones bajo la presion de la policía.

El mismo jefe político anda en el juego y han tomado declaraciones hasta en el medio del campo á personas que han encontrado.

Un diputado de la nacion acompaña al jefe Escobar.

Componen la comitiva el escribano público, jefe político, el diputado, comandante Benavides y otra infinidad de secuaces.

Empujados por las espadas y facones son obligados los vecinos á declarar lo que no dirian de otra manera.

Con estas pruebas se van á defender de mis ataques y atacarme.

Mañana le escribiré con más datos y más estensamente.

Y en seguida vuelo á esa.

Escobar ha tropezado ahora con una voluntad de fierro y le ha de ser difícil salir airoso.

Su amigo

C. B. Pais.

El Telégrafo Marítimo

Apoya en estos términos la idea apuntada hace pocos dias por un colega sobre la necesidad de un nuevo Tribunal de Justicia:

«Basta que nos fijemos en la publicacion que hacen algunos colegas del despacho diario de los tribunales, para comprender que tal cúmulo de expedientes no pueden ser estudiados y despachados con la actividad que requiere la justicia, y que por consiguiente los interesados han de sufrir demoras perjudiciales.

Iguales motivos aconsejaron ya dos Juzgados de Comercio, dos de lo Civil, dos del Crímen, uno Correccional, y por los mismos van á crearse dos Fiscalías para los asuntos criminales.

Las quejas que continuamente se leen en los diarios, y las muchas más numerosas que se oyen en el público, están demostrando que por mucho que sea el empeño que ponen los miembros de los dos Tribunales que hoy existen para el pronto despacho de los asuntos, éste cada vez será más moroso, desde que los expedientes aumentan dia por dia, y los encargadas de su tramitacion y resolucion siempre son los mismos.»

Bajo el título *La situacion comercial del Brasil*, transcribe y comenta unos párrafos del *Correio Mercantil* de Pelotas.

En opinion del colega marítimo, fundada en lo que casi diariamente comunica la prensa del Imperio, nuestros vecinos están amenazados por una gran crisis económica, que quizás sea la causa mas poderosa que afectará su política dentro de más ó ménos tiempo, produciendo en ella algun cambio notable.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA
(DE JULIO DE VILHENA)

20 de Febrero de 1888.

A la hora en que escribo aun no está fuera de peligro el eminente escritor y elocuente orador Pinheiro Chagas.

Un exaltado anarquista, un miserable tal vez asalariado, postró en el lecho del dolor á una de las más hermosas cabezas de Portugal! Pobre, viviendo con el producto de su pluma, padre de ocho hijos menores, el grande escritor y ardiente tribuno, es el símbolo de lo que puede haber de más noble, más divino sobre la tierra: el talento, el trabajo, la honradez. Se desgarra el corazon de sus amigos al recordar la barbaridad del atentado!

Dios salve al distinguido orador, el más honrado de los hombres y el más leal de los amigos!

—En mi revista anterior dí el texto del tratado austro-aleman, y en esta expongo las últimas apreciaciones del discurso de Bismarck.

La prensa extranjera continuaba comentando el último discurso del canciller aleman, pero se nota un gran descenso en el entusiasmo que primeramente causó por sus afirmaciones pacíficas en apariencia.

Se ha verificado una reaccion en las opiniones y ya se conviene en que la situacion sigue siendo la misma, dependiendo del czar la manera de resolver el problema.

Créese, sin embargo, que la forma respetuosa en que el príncipe de Bismarck habló del soberano ruso, inclinen el ánimo de éste á dar pasos cerca de la córte de Berlin para saber de un modo positivo cual es la política alemana en Bulgaria.

De Viena escriben á *Le Gaulois*, diciendo que un personaje ruso muy competente juzga de este modo el discurso del príncipe de Bismarck:

«Este discurso no influye nada en la situacion. Al proclamar el gran canciller la fuerza militar de Alemania aumenta necesariamente el afan de Rusia para ser tan fuerte y tan poderosa como aquella.

«Se equivocan mucho en Berlin y en Viena si creen que esas recientes manifestaciones públicas tendrán por consecuencia determinar un cambio en el camino seguido hasta aquí por Rusia.

«Esto no modificará en ningun modo las medidas tomadas por las autoridades rusas, las cuales ejercitan un derecho que no puede ser discutido.

«¿Conservará el príncipe de Bismarck la misma circunspeccion, y no empleará otro lenguaje dentro de dos meses cuando la temperatura sea más suave?

«Rusia no se inquietará y continuará preparando fuerzas militares, capaces de imponer el mismo respeto que pueda inspirar la coalicion de las potencias centrales.

«El príncipe de Bismarck ha creido que era muy hábil en su discurso halagando al czar y aparentando ponerlo aparte y por encima de los sentimientos de la nacion rusa. En esto se engaña. Esa política le dió buenos resultados con Alejandro II, pero no tiene probabilidad ninguna de éxito con el Czar actual, que no hace distinciones entre él mismo y su pueblo.

«Por lo que se refiere á un conflicto eventual entre Austria y Rusia, nosotros no nos hacemos ilusiones, y sabemos que Austria no declarará la guerra á Rusia sin estar segura del apoyo de Alemania.

«Esto no impedirá que Rusia rechace las proposiciones inaceptables que se le hagan para arreglar la cuestion búlgara.»

En los círculos políticos y en las esferas oficiales de aquella capital ha producido cierta emocion el modo como el príncipe de Bismark habló en su último discurso acerca de Bulgaria.

Rusia no acepta la proposicion de obrar contra el Sultan, sino que entiende que la proposicion en sí misma le ofrece coyuntura para afirmar una vez más sus aspiraciones respecto de Bulgaria, acentuándolas si es preciso.

El Gobierno del Czar se muestra resuelto á hablar oficiosamente primero, aun cuando no sea más que para corresponder á la cortesía del príncipe de Bismarck, pues en realidad no se cree que el principio de una intervencion sea, por más que fuese muy restringida, aceptada por otras potencias ademas de Alemania.

Por fuerte que se considere al canciller, se duda de que pueda imponer esta solucion.

La mayor parte de los periódicos rusos ponen en duda la exactitud de los informes publicados acerca del convenio entre Austria, Italia é Inglaterra, pues opinan que la política inglesa se aproxima á la política rusa.

El *Wiedomosti* dice que esas noticias no tienen otro objeto que excitar artificialmente la patriotería en Austria.

—Otro periódico cree que lord Churchill está resuelto á combatir enérgicamente al príncipe de Bismarck porque éste trata de rebajar la autoridad moral de Inglaterra y de anexionar Holanda á Alemania.

Varios periódicos abogan francamente en favor de una alianza entre Rusia y Francia, alianza que por ahora iria dirigida contra el comercio de Alemania, y en la cual entrarian no solo Francia é Inglaterra sino tambien Dinamarca.

Obsérvase como un sistema característico que los periódicos de Moscow y la prensa de provincias atacan al discurso de Bismark y á la publicacion del tratado austro-aleman, de una manera más ruda que la prensa de San Petersburgo que parece adoptar temperamentos conciliadores.

Segun el *Novoie Urenis* los exagerados elogios que el príncipe de Bismark ha hecho del ejército aleman, son vivamente criticados por los oficiales rusos.

—En Inglaterra se han anunciado más de 160 proyectos de ley debidos á la iniciativa parlamentaria. El presidente de la Cámara leyó las cartas de varios diputados irlandeses participando no poder comparecer en las sesiones por hallarse presos.

Ningun debate se inició sobre ellos.

Comenzó á discutirse la contestacion al mensaje de la corona.

Mr. Gladstone criticó este mensaje, quejándose de las objeciones puestas á la libertad del derecho de reunion, y que no se adoptase disposicion alguna en pró de la autonomía de Irlanda. Mr. William Smith, primer lord de la Tesorería y *leader* de la mayoría, respondió que el Gobierno dará explicaciones sobre todos los negocios así que la cuestion sea suscitada por medio de enmiendas.

En la Cámara de los Lores, entrando en discusion el mensaje de la reina, el marqués de Salisbury declaró que cree tambien en el mantenimiento de la paz, tal cual lo manifestó el príncipe de Bismarck; el Gobierno recibió las más categóricas afirmaciones de que la Rusia no tiene el propósito de ejecutar ningun acto inmediato y que por lo mismo ha de evitarlo á todo trance; las comunicaciones rusas no solo tienen un timbre muy marcado de conciliacion sino que la expresion de ésta es verdaderamente franca.

La alta Cámara aprobó sin discusion el mensaje de la reina.

—El Reichstag aleman se dedicó hace dias á discutir un proyecto de ley de uno de sus miembros, el conde de Behr. Este proyecto tiende á prolongar la duracion del mandato legislativo por cinco años en vez de tres, y hacer votar el presupuesto de dos en dos años. Naturalmente, el señor Windithors combatió el proyecto. El jefe del centro juzga que prolongándose el periodo legislativo, los diputados se harán más independientes para con sus electores.

La nacion, segun él, debe ser consultada tantas veces como posible sea, y esto es tanto más necesario cuanto que en las últimas elecciones el pueblo fué engañado y es preciso darle medios de reparar el error cometido. Dicho proyecto fué combatido en nombre de los progresistas por el señor Ramberger, que lo aceptaria solo en el caso de que Alemania gozase un sistema liberal como otros países de Europa.

El proyecto, partiendo del grupo nacional liberal, fué defendido por uno de los jefes de ese grupo, el señor Beningsen. Hé aquí el argumento de este diputado: tomando por punto de partida la posibilidad de la disolucion del Reichstag, declaró que no es el medio más fácil de que el Gobierno dispone. No se puede emplear más que cuando se trata de una cuestion nacional gravísima y de una discordancia entre el Parlamento y la nacion, como por ejemplo en el septenato.

La emocion que hubo entonces en el país no fué artificial: dos veces en el año último la Alemania estuvo expuesta á una agresion por parte de Francia, y solo la prudencia de Mr. Grevy impidió la guerra. Alemania—terminó el orador—no tiene necesidad de un régimen parlamentario sino de una fuerte monarquía y de un Reichstag influyente; y éste será influyente si es bien compuesto, ya dure tres años, ya dure cinco.

Otros oradores usaron de la palabra, unos para impugnarle, otros para defenderle. El Gobierno aunque favorable al proyecto, será neutral en el debate como es usual en todos los proyectos emanados de la iniciativa parlamentaria.

La enfermedad del príncipe imperial que se agravó en estos dias, ha sido causa de que se hayan suspendido en Berlin los bailes, y las reuniones que se habian preparado con motivo del Carnaval.

La córte y los particulares se hallan tristemente impresionados.

El emperador se muestra muy abatido y siempre que hablan de su hijo, dice que tiene el convencimiento de que la ciencia es impotente para curar su enfermedad:

Estas impresiones trascienden al pueblo que aprecia mucho al Kronprinz y contribuyen á dar á Berlin un aspecto de luto tal, como si aquel ya hubiese fallecido.

—Segun noticias de Francia, continúa el ministro de Negocios Extranjeros recorriendo el distrito por donde presenta su candidatura para diputado. El triunfo es muy dudoso.

En Gap, una gran masa de electores aguardaban á Mr. Flourens en la estacion del ferro-carril y desde allí le acompañaron hasta el hotel con espantosa gritería de—¡abajo Flourens! y ¡viva Bezieres! que es el candidato de oposicion.

Tambien se ha gritado contra los diputados que acompañan á Mr. Flourens.

A pesar de esto los discursos patrióticos que ha pronunciado en diferentes pueblos el ministro de Negocios Extranjeros han sido muy aplaudidos.

En la pasada semana compareció ante la policía correccional Mr. Daniel Wilson, acompañado de sus cómplices.

En esa misma ocasion Rochefort publicaba en *L'Intransigeant* un artículo donde el desventurado yerno del ex-Presidente de la República francesa era obsequiado con amabilidades de este género.

«Es difícil dejar de meditar sobre la altura de donde este hombre cae.

Comparecer ante la Justicia por actos reprochables, es ciertamente un hecho doloroso; pero tener que codearse en el tribunal con los Ribundeau, los Debreuil, las Ratazzi y otras escorias de la sociedad, debe aumentar aun más la amargura de semejante vergüenza. Que promiscuidad para un sátrapa todo ufano y poderoso ante el cual se inclinaban reverentes todos los que pretendian figurar en una combinacion ministerial!

Algunos de sus cómplices se hallan ya por ahí esparcidos por diferentes cárceles. ¿Quién nos dice que estos colaboradores de su obra no serán llamados ante el tribunal en el curso del proceso, á deponer como testigos entre dos gendarmes, vistiendo la túnica de los presos de las cárceles centrales?

Es lástima que el reo de hoy no se hubiese acordado de condecorarse á sí mismo con esa cruz de la Legion de Honor, que él vendia tan cara á los demás. Seria bastante moral ver á este legionario sentado en el banco de los timadores entre la flor y nata de los cacos y de la prostitucion.»

El lenguaje es en verdad edificante.

Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Marzo 16 de 1888.

Hallándose acéfalos varios Juzgados de Paz y Tenencias Alcaldías, en algunos departamentos, el Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º—Desígnase el dia 15 de Abril próximo para que se efectúen las elecciones siguientes:

Jueces de Paz

Por la 1.ª seccion del departamento de Flores.

Por la 3.ª seccion del departamento de Soriano.

Por la 2.ª seccion del departamento de Maldonado.

Por la 4.ª seccion del departamento de Rivera.

Tenientes Alcaldes

Por el 4.º distrito de la 10.ª seccion del departamento del Durazno.

Por el 1er. distrito de la 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó.

Por el 4.º distrito de la 2.ª seccion, 2.º y 5.º de la 3.ª y 4.º de la 5.ª del departamento de San José.

Art. 2.º Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

TAJES.
DUVIMIOSO TERRA.

EXTERIOR

BRASIL

SITUACION POLÍTICA Y ECONÓMICA

I

En momentos en que la extincion de la esclavitud vá á arrastrar el vecino Imperio en una nueva via, nos parece conveniente ocuparnos de su situacion política y económica.

En el Brasil se disputan el poder dos grandes partidos políticos: el liberal y el conservador.

Indicar los principios que los separan es bastante difícil y esa denominacion, que ha perdido su significacion primitiva, pues hace mucho tiempo que no quedan vestigios en el Brasil de la tiranía de los reyes portugueses ó de aquella de sus representantes, los gobernadores generales, ha sido sustituida por la de estacionarios y progresistas, que indicará mejor las ideas de cada uno. Al lado de estas dos grandes fracciones políticas, mencionaremos, por forma solamente, el partido republicano que, aunque tiene á su cabeza hombres de talento como Quintino Bucayuva, Campos Salles y otros, no ha logrado siquiera formar en el Parlamento brasilero, el grupo de los siete, tan famoso en la historia parlamentaria del segundo imperio francés.

El partido liberal que ha tenido á su frente hombres como Rio Branco, Saraiva, Sinimbú y Lafayette, despues de haber producido la notable ley del 8 de Setiembre, que ha inferido el primer golpe á la esclavitud, ha malgastado sus fuerzas en disensiones intestinas, viéndose obligado en Agosto de 1886 á entregar el gobierno á los conservadores, cuyos jefes actuales son los senadores Paulino Soares de Souza, Joao Alfredo y el baron de Cotegipe.

Al hacerse cargo del gobierno, el Gabinete Cotegipe ha inscrito en su programa estas grandes cuestiones para resolver: abolicion de la esclavitud («el partido conservador la realizará» declaró el baron de Cotegipe en un banquete, que se ha hecho célebre); y la restauracion de las finanzas seriamente comprometidas con un déficit constante.

La abolicion de las esclavitud, muchos la creyeron un hecho con la ley de Rio Branco, que declaró libres los hijos que nacieran en lo sucesivo de madres esclavas.

Sobre esa base, por lo ménos, durante cincuenta años todavía, el Brasil seria un país de esclavos, y es contando con esto que los grandes *fazendeiros* de las provincias de Minas y San Paulo aceptaban la ley, satisfaciéndose con gozar en el presente, exclamando como Luis XV, «despues de mí el diluvio» y dejando á sus hijos el problema, harto difícil, de sustituir sus esclavos.

Sin embargo, algunas voces se hicieron oir, mostrando el porvenir lleno de peligros; algunos escritores atrevidos, más filántropos que verdaderos políticos, pedian la abolicion inmediata, no trepidando en sacrificar, tal vez, por un movimiento muy brusco, la fortuna y el bienestar del país á una idea, por cierto generosa y respetable; los economistas, más positivos, se empeñaban en demostrar la superioridad del trabajo libre al trabajo esclavo, que se habia creido siempre más barato. Es despues de puesta en práctica esta teoría económica, llevada á cabo por diversos *fazendeiros* de la provincia de San Paulo, entre los que es justo mencionar el antiguo ministro de Agricultura, senador Antonio Prado, que ha surgido el movimiento abolicionista actual y á ella es debido mucho más que á los brillantes pero poco razonados artículos de algunos tribunos populares.

Una primera tentativa ha sido hecha.

La ley Saraiva-Cotegipe dejó reducido á 60 años el límite de la esclavitud del hombre negro y aumentó considerablemente el fondo llamado de emancipacion, destinado al rescate de los cautivos; pero esto no era la abolicion inmediata, como lo habia solemnemente anunciado al mundo la agencia Havas, en uno de sus telegramas *canards* monumentales, cuya especialidad le pertenece.

El Ministerio, comprometido con sus electores y un buen número de partidarios, grandes propietarios de esclavos, queria dejar las cosas en ese estado, pero no contaba con la opinion pública.

Hemos visto últimamente uno de los más decididos sostenedores del *statu quo*, el senador Paulino, declarar en una reunion de diputados de la provincia de Rio Janeiro, que era urgente ocuparse de la sustitucion del esclavo por el trabajador libre y de hallar los medios de atraer el inmigrante á la zona de las plantaciones de café de Rio de Janeiro.

Por su iniciativa la Legislatura provincial votó en primera lectura un proyecto de ley, abriendo un crédito para la compra de terrenos situados á lo largo de las líneas férreas, á fin de fundar centros coloniales, de donde saldrán probablemente los trabajadores que deban reemplazar al esclavo.

Por otra parte los *fazendeiros* de San Paulo, reunidos en los primeros dias de Diciembre bajo la presidencia del senador Antonio Prado, han fijado un plazo de tres años para la extincion completa de la esclavitud en la provincia.

Tal es pues la situacion actual, y no es dudoso que el Ministerio empujado por los sucesos, presente, en las primeras sesiones de las Cámaras, un proyecto de ley que ponga bien pronto fin á la esclavitud en el Brasil.

¿Más realista que el rey, la Cámara de Diputados se reusará á votar la ley propuesta, causando de esa manera la caida del Ministerio Cotegipe? No lo creemos: es un instrumento demasiado dócil en manos del hábil ministro que ha sabido hacerle aprobar la solucion dada por él al asunto Baring y á la cuestion militar, para suponer que pueda rebelarse mañana sobre todo cuando la eleccion de Nabuco en Pernambuco, ha demostrado á los diputados el mejor medio de conservar sus puestos.

Se puede pues asegurar, sin ser profeta, que la abolicion es un hecho; queda por saber cuáles serán las consecuencias de ese acto, y cuáles son los paliativos con que el Gobierno cuenta para moderar la crisis, que en semejantes casos y en circunstancias tal vez más favorables, ha afligido durante largo tiempo las colonias de esclavos de la Francia y de la Inglaterra, y cuáles son los medios que cuenta y de los que se valdrá para atraer el inmigrante al Brasil.

II

Realizada la abolicion, la primera cuestion á resolverse y la más urgente para las provincias del centro del Imperio, es la del cuidar de la suerte del esclavo liberto.

Para el negro, á quien no preocupan los cuidados de la existencia, ser libre significa, sobre todo, vivir en el *dolce far niente*.

Sin recorrer las páginas casi burlescas de la historia de Haití, recordaremos que en casi todas las colonias ecuatoriales de la Francia y de la Inglaterra, los plantadores han sido obligados á librarse del trabajador negro liberto y á sustituirlo por coolis indos ó chinos. En las Guayanas holandesa y francesa los negros libertos prefieren á la vida del trabajador civilizado, la vida casi salvaje de sus aldeas: del alto Surinam.

Los norte-americanos, esencialmente prácticos, han devuelto sus antiguos esclavos á las costas de Guinea, para dar orígen á la República de Liberia.

El brasilero, generoso por naturaleza, y que no profesa la aversion del anglo-sajon hácia el hombre de color, se ha acostumbado á ver en el negro casi un semejante, y hay al frente de la confederacion abolicionista generosos utopistas que han asegurado al autor de estas líneas que el negro es el mejor de los trabajadores. Felizmente, creemos que no compartirán de estas ideas filantrópicas, el baron de Cotegipe y sus colegas del Ministerio. ¿Qué hará el Ministerio para evitar que los 600 ó 700 mil negros, que se encontrarán pronto libres, no se conviertan por lo menos en quinientos mil vagabundos y pillos? ¿Adoptará contra ellos medidas restrictivas obligándolos á permanecer algunos años en los dominios del *fazendeiro* á que han pertenecido; se limitará á la creacion de colonias militares que podrian guarnecer las fronteras del Imperio? Es difícil indicar con certidumbre, cuáles serán las medidas que adoptará el Gobierno.

La ley Saraiva-Cotegipe sometia el esclavo liberto á una especie de inspeccion de la policía, poco eficaz, á nuestro modo de ver, pues en un territorio tan vasto como el Imperio vecino y todavía tan poco poblado, es fácil escapar á esa inspeccion.

Es evidentemente cierto, que al librar el negro á sus propias fuerzas constituiría, por lo ménos en las provincias del centro, un peligro sério para la tranquilidad pública; y las medidas adoptadas hasta ahora, particularmente en la provincia de San Paulo, en donde ciertas guarniciones han sido reforzadas para evitar toda revuelta de parte de los negros, prueban que el Ministerio actual cumplirá enérgicamente con su deber y velará por la tranquilidad pública, á pesar de que la prensa oposicionista continúe acusándolo de barbarie. Se puede, pues, contar con que la ley, poniendo fin á la esclavitud; contendrá varios artículos que reglarán la suerte de los negros libertos é impedirian que se conviertan en un peligro para el Brasil.

Bajo el Ministerio liberal y esclavócrata presidido por el senador Martinho Campos, una embajada habia sido enviada á Canton y se habia hecho una tentativa para atraer al Brasil la emigracion china, destinada á reemplazar el negro en las plantaciones de café; pero esta tentativa fracasó ante la opinion pública, aleccionada por el ejemplo de la California y decididamente opuesta á la introduccion de la raza amarilla.

Hoy la gran preocupacion de los propietarios y del Gobierno consiste atraer al Brasil la emigracion europea.

Si bien, durante muchos años el Brasil ha gastado inútilmente sumas enormes, es necesario reconocer, que ahora, mejor dirigidos los esfuerzos del Gobierno y de los particulares, han dado buenos resultados.

Entonces durante varios años entraban apenas en el Brasil siete ú ocho mil inmigrantes cada año; hoy en el solo mes de Enero han entrado en la provincia de San Paulo 3534 inmigrantes, casi todos italianos, formando 556 familias.

Hacer una enumeracion completa de todas las medidas tomadas para favorecer la inmigracion y de todas las sociedades fundadas con ese objeto, seria largo y fastidioso; apenas mencionaremos las principales.

Adelanto del precio del pasaje, recepcion en la hospedaría de la isla de las Flores, trasporte gratuito hasta el lugar del destino elegido por el inmigrante, tales son las principales ventajas y beneficios acordados al inmigrante por el Gobierno.

Debido á la iniciativa individual han sido formadas las siguientes asociaciones:

1.ª La sociedad de inmigracion presidida y fundada por el senador Taunay, que proporciona al inmigrante todas las informaciones más útiles y sinceras; que asume su defensa contra los avances de los pequeños tiranuelos de aldea, que empiezan á ser raros en el Brasil.

2.ª La sociedad de inmigracion de San Paulo que ha celebrado con la casa de J. de Vicessi é hijos un contrato para la introduccion de 80.000 inmigrantes.

Ha sido fundada por los plantadores de San Paulo, y tiene por principal objeto reclutar trabajadores para las *fazendas*.

Parece que ha alcanzado su propósito, pues el sistema denominado de *parceria* ha satisfecho plenamente á los colonos y á los *fazendeiros*.

Las grandes plantaciones han sido divididas en lotes, que comprenden 1000 á 2000 plantas de café; en cada lote se establece una familia, ó dos ó tres inmigrantes, que toman á su cargo el cultivo y la cosecha del café.

Una vez recogida la cosecha es conducida al ingenio de la *fazenda*, donde el café sufre todas las preparaciones necesarias para ser puesto en venta.

Para cobrar el arrendamiento del suelo é indemnizarse de los gastos ocasionados por el establecimiento y la conservacion del ingenio, el *fazendeiro* retiene para sí, la mitad del valor obtenido por el café y entrega la otra mitad al colono.

Animados por el éxito obtenido por sus vecinos de San Paulo, los grandes plantadores de la provincia de Minas se han decidido á seguir su ejemplo y Juiz de Fóra tiene hoy una sociedad de inmigracion y bien pronto tendrá una *hospederia*, para recibir los inmigrantes.

Hemos ya dicho que el jefe conservador, senador Paulino Soares de Souza habia pedido á la Legislatura de la provincia de Rio Janeiro la votacion de un crédito destinado á fundacion de centros coloniales.

Sin ser optimistas, se puede concluir de todo eso, que la transformacion del trabajo en el Brasil será ménos difícil y ménos ruinosa que lo que esperaban los espíritus timoratos, aunque en ciertas comarcas y principalmente en la de Rio, el clima constituye un gran obstáculo para el trabajador europeo.

La cuestion financiera es más compleja y será, creemos, más difícil de resolver. Si el tesoro público está empeñado, no lo están menos los grandes *fazendeiros*; una estadística reciente indica que ochocientas grandes *fazendas* están completamente empeñadas en el Banco del Brasil. Más de una vez aquel establecimiento bancario se vió en la necesidad de tomar á su cargo la administracion de las *fazendas* que tenia hipotecadas, tomando los terrenos, negros, todo en una palabra, en presencia de la insolvencia completa del plantador, su deudor.

¿Cuál es el remedio para semejante estado de cosas? Quejándose de las tasas elevadas del Banco del Brasil, los plantadores, que es necesario decirlo, han sido imprevisores y no han sabido aprovechar el momento en que el café alcanzaba precios muy favorables, para libertarse de sus deudas, han pedido la creacion de Bancos agrícolas con préstamos á interés reducido y ofreciendo grandes facilidades para el reembolso. Esta cuestion ya ha sido suscitada en diversas Legislaturas de las provincias y vendrá, por cierto, á las Cámaras, donde encontrará financistas hábiles dispuestos á discutirla, tales como Ferreira, Vianna, Andrade Figueira y Lorenzo d'Albuquerque.

Lo hemos dicho, empezando este ensayo sobre la situacion actual del Brasil, que á la entrada al poder del Ministerio Cotegipe, el déficit era constante y la deuda iba en aumento cada año. El Tesoro y el Banco del Brasil no teniendo el encaje metálico necesario para hacer frente á los reembolsos del papel moneda, la depreciacion de éste aumentaba todos los dias y las bruscas variaciones del cambio causaban al comercio serios perjuicios.

En semejantes condiciones hacerse cargo del Ministerio de Hacienda era aceptar una carga muy pesada; generalmente correspondia al jefe del Gabinete. Rompiendo con los precedentes, el baron de Cotegipe se hizo cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y llamó para ocupar el de Hacienda al diputado, hoy senador, doctor Francisco Belisario Soares de Souza.

Jóven aun el señor Belisario no habia sido feliz en la administracion de su fortuna personal, rudamente comprometida en el sindicato de café de Nueva York, siendo desde los primeros dias objeto de ataques apasionados.

De gran amor propio, porfiado y enérgico, el jóven ministro no solo no cedió ante el huracan sino que su mensaje á las Cámaras fué una verdadera requisitoria contra sus predecesores, respecto á las causas principales del déficit, cuya mayor suma parece que es la enorme cantidad de intereses que el Estado paga á líneas férreas que como las de Paulo Alfonso, por ejemplo, serán todavía improductivas durante algunos años más.

El ministro puso coto á semejantes concesiones y ya han sido presentadas varias solicitudes de concesiones en condiciones no onerosas para el Tesoro brasilero.

Para hacer frente al déficit, ha echado mano de un empréstito interno, que ha dado buen resultado, y para pagar los cupones de la deuda ha contraido otro empréstito en la plaza de Lóndres.

En la Cámara la opinion ha modificado esas medidas como un simple expediente para salvar momentáneamente la dificultad.

Un jóven y elocuente diputado liberal, que ha hecho una especialidad de las cuestiones financieras, acusaba al ministro de haberlo engañado: «Vossa excelencia logrou-me», le decia en una de las sesiones en que se discutia el presupuesto del Ministerio de Hacienda queriendo así significar que esperaba más del jóven ministro.

¿El presupuesto ha sido equilibrado ó este equilibrio ha sido destruido por la apertura de créditos extraordinarios, la plaga de los presupuestos en el Brasil?

Es lo que nos dará á conocer el mensaje presentado á las Cámaras correspondiente al año financiero de 1888 á 89.

Siendo justos, debemos decir que el ministerio ha combatido enérgicamente la mayor parte de esos créditos y que se ha visto obligado á consentir la supresion de los derechos de exportacion sobre los azúcares.

Cualquiera sea el resultado alcanzado, el comercio profesa al ministro Belisario verdadera gratitud por el mejoramiento introducido en la condicion del papel moneda, que despues de haber perdido cerca de 60% de su valor, está, hoy dia, casi á la par; así el franco, que valia hace apenas un año, 500 reis, solo vale hoy 390 y 380 reis.

La explicacion más plausible que podemos dar á este mejoramiento es la siguiente. El encaje metálico de los Bancos y del Tesoro brasilero no ha aumentado, pero el Gobierno, no haciendo más operaciones de cambio sobre la plaza de Rio, ha cortado de golpe la especulacion desenfrenada, que se hacia generalmente en el mes de Marzo. Para hacer más clara esta explicacion, bastará recordar que la deuda brasilera está casi toda en poder de banqueros ingleses y que el servicio de la deuda es hecho por intermedio de una delegacion del Tesoro establecida en Lóndres. Obligado á pagar los intereses y amortizaciones en oro, el Gobierno en la proximidad del mes de Marzo, compraba por intermedio de una casa bancaria ó un corredor, todo el oro existente en el mercado.

Los especuladores que conocian esta operacion se aprovechaban de las necesidades del Gobierno para causar la suba de aquel metal.

Para poner fin á estas agitaciones, que traian grandes perjuicios al comercio, el ministro dejó en las cajas de la delegacion de Lóndres, las 80,000 libras tomadas en empréstito en aquella plaza y se sirvió de ellas para pagar el interés y la amortizacion de la deuda.

La especulacion perdió su campo de accion: de ahí la baja del oro, enexplicable para muchos.

Se asegura que aprovechando de esta situacion que trajo el oro á la par, el ministro se preparó á retirar una parte del papel moneda en circulacion; el autor de estas líneas ha oido afirmar, que existe en los sótanos de la casa de Moneda de Rio Janeiro una importante cantidad de lingotes de plata, que iban á ser acuñados y lanzados á la circulacion.

Para terminar este trabajo sobre la situacion actual del Brasil diremos algunas palabras sobre la salud de su simpático soberano el emperador don Pedro II. Atacado de fiebre intermitente, y probablemente de diabetis, Don Pedro se vió en el mes de Junio de 1887, obligado á partir para Europa con el fin de restablecer su salud quebrantada. Inmediatamente se formó alrededor del ilustre enfermo toda una leyenda, que ha debido ser bien dolorosa para él.

«Don Pedro, decian ciertos diarios, atacado en sus facultades mentales, es incapaz de gobernar y la regente debia ser proclamada inmediatamente emperatriz.» Digamos, á ese respecto, que era necesario que la pasion política fuese muy ciega para encontrar el medio de hacer del ilustre monarca, que se ha captado, con justo título, las simpatías y el respeto de todos los que lo han conocido, un insensato.

Como muchas personas, el que esto escribe concurrió al acto del embarco del emperador á bordo de la *Gironde*, y habiendo tenido el honor de dirigirle algunas palabras, pudo comprobar una gran debilidad física, pero nada que, denotase siquiera una falta de memoria. Que su magestad está enfermo, fatigado, lo admitimos sin hesitar; que abuse tal vez de sus fuerzas, es posible; pero de esto á que sea incapaz de reinar, ó á un reblandecimiento cerebral, como se decia en cierta carta, que hizo tanto ruido y que fué publicada en la *Gazeta de Noticias*, la gente sensata y de buena fé no tiene ningun motivo para creerla, y la triste situacion del autor de aquella carta, convertido él mismo en el estado en que creia se hallase el soberano, ha quitado á sus apasionadas afirmaciones el poco peso que tenian entonces.

Siguiendo los consejos del doctor Charcot, don Pedro II repara sus fuerzas con el reposo en Cannes y las noticias recibidas (hemos tenido ocasion de verlas de distintas procedencias) concurren todas á establecer que la salud de su magestad se mejora sensiblemente.

Nada hace prever, por algunos años por lo ménos, que el Brasil se vea sorprendido por un cambio de soberano, cambio que, por otra parte, parece que debe efectuarse sin sacudimientos y sin el menor movimiento separatista.

Algunos de los jefes de la armada, el vizconde de Pelotas, el brigadier Deodoro, han hecho oposicion al Ministerio, pero no á la dinastía, y al otro dia de haber presidido la célebre reunion militar, el general Deodoro acudió al palacio de San Cristóbal á protestar á la regente sus simpatías por la dinastía de Braganza.

Al terminar, digamos con franqueza, que no se ha comprendido en Rio de Janeiro y en todo el Brasil el por que de algunos telegramas de efecto, asegurando que la República Argentina se encontraba amenazada con el advenimiento al trono de la regente Isabel, á causa de los proyectos belicosos de su esposo el conde d'Eu; hasta han causado hilaridad y han sido atribuidos á la imaginacion del algun periodista jocoso.

Es cierto que su alteza es comandante en jefe de las tropas brasileras y como tal, hace lo que hace todo jefe de un ejército concienzudo; trata de mantener por medio del ejercicio el vigor y la disciplina en las tropas. Si ha recogido algunos laureles en el Paraguay, no creemos que quiera recoger otros. Su alteza se encierra concretamente, por lo demás, en su carácter de esposo de la reina y rehusa constantemente el tomar parte en el gobierno ó influenciar los ministros.

Hemos vivido demasiado tiempo en medio de los brasileros para conocerlos y apreciarlos, y podemos asegurar que si alguna vez se empeña una lucha entre el Brasil y la República Argentina, será una lucha pacífica, cuyas armas de combate serán las de la industria y las de la agricultura, empujando las dos grandes naciones americanas en la senda del progreso, que las guerras sangrientas concluirán por alejar completamente de la vieja Europa.

A. R.

P. D.—Despues de escritas estas líneas, el telégrafo ha comunicado la caida del Ministerio Cotegipe.

De las noticias más completas que tenemos, resulta que el presidente del Consejo, ministro del Interior interinamente, se ha hecho solidario de la conducta del prefecto de policía de Rio de Janeiro, y ha preferido retirarse antes que ceder á las exigencias de la opinion pública, sublevada por los excesos harto frecuentes de algunos empleados inferiores de policía.

El senador João Alfredo Correia de Oliveira, uno de los jefes más respetados del partido conservador, ha aceptado la mision de formar un nuevo Gabinete.

¿Modificará sensiblemente la política del Ministerio precedente y alentado por el ejemplo de la provincia de Pernambuco que representa, llevará el golpe de gracia á la esclavitud? Es probable, es casi cierto, sobre todo si nos atenemos á los nombres de los senadores Antonio Prado y Vieira, conocidos abolicionistas, al lado de los cuales se sientan entre tanto el diputado Ferreira Vianna, tenido por muchos como representantes de las ideas retrógradas.

En todo caso no creemos que la caida del Ministerio Cotegipe y el advenimiento al poder del senador Joao Alfredo modifiquen sensiblemente, por lo menos este año, la situacion política y económica del imperio del Brasil, tal como hemos intentado presentarla á los lectores.

(*La Nacion de B. A.*)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion ordinaria del dia 19 de Marzo

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se proclamó abierto el acto á las 2 y 45 minutos p. m. con asistencia de los señores Senadores Silva, Perez, Vila, Navajas, Cuestas é Irazusta.

El señor Presidente—No habiendo número suficiente para constituir *quorum* no puede haber sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió de lo siguiente:

—La H. C. de R.R., remite con antecedentes un proyecto de Ley autorizando al P. E. para modificar en el presupuesto del Ministerio de Justicia, Cultos é Instruccion Pública, de la manera que se indica, la planilla núm. 2, que figura con el rubro *Cárcel del Crímen*—(A la Comision de Legislacion.

La misma Cámara devuelve con sus antecedentes y en nueva forma, el proyecto de Ley que le fué remitido, creando la Fiscalía del Crímen de 2.º turno.—(A la Comision de Legislacion.)

La Comision de Peticiones informa en los asuntos referentes á don Caracciolo País, doña Enriqueta Llambí y don José Lozano.—(Repártanse.)

Don Andrés De Grossi por sí y en representacion de don Toribio M. Torres y don Fortunato S. Arroyo se presentan ante V. H. solicitando su reposicion en los respectivos empleos de los cuales fueron destituidos por la nueva J. E. A. de la Florida.—(A la C. de Legislacion.)

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Noticias marítimas—El 16 llegó á Lisboa el *Senegal*, procedente del Plata.

—El *Birmania*, salió ayer de Rio Janeiro para nuestro puerto.

El 17, de San Vicente, el *Gio Batta Lavarello*.

Veinte años despues—No tanto, que eso es de novela y aquí se trata de una cosa «de verdad» la cual prueba la diligencia que tuvieron los legisladores del capitan general.

Al cabo de casi cinco años (nada más) se ha llegado á sacar del polvo del olvido el asunto de que instruyen las siguientes piezas.

Marzo 19 de 1888.

CÁMARA DE SENADORES

Asunto mandado distribuir

Cámara de Senadores.

La H. Cámara de Senadores, en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo presentará á la Asamblea General, á la brevedad posible, un estado detallado de las reclamaciones pendientes por cobro de pesos, anteriores al 15 de Febrero de 1879, que deban atenderse, que estén comprendidas en las disposiciones de la ley de Amortizables de 9 de Febrero de 1881 y hayan cumplido con las disposiciones de la misma.

Art. 2.º Una vez examinada la nómina de las reclamaciones remitidas por el P. E., pasarán las HH. Cámaras á fijar el monto definitivo de la Deuda Amortizable que deba emitirse con ese objeto, quedando desde entonces cerrada la emision de nuevos títulos.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes:

Entre los asuntos retrasados que esta Comision ha encontrado á despacho, es uno de los más importantes el proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Senadores el 14 de Mayo de 1883, y que tiene por objeto primordial determinar el monto conocido de los créditos que pueden todavía optar á los beneficios de la ley de 9 de Febrero de 1881, que creó la Deuda Amortizable, como medida preliminar de la que en definitiva corresponda adoptar respecto de esa Deuda.

No obstante el tiempo trascurrido, conserva su oportunidad el Proyecto de la H. Cámara de Senadores, porque la situacion legal de la Deuda Amortizable es hoy la misma que en 1883, y subsiste la misma conveniencia pública de habilitar á la Asamblea General para que ponga término á la emision de esos títulos, sin menoscabo de derechos adquiridos y para garantir mejor el legítimo interés de todos los que se acogieron ó se acojan á la ley de 9 de Febrero de 1881.

En consecuencia, aconsejamos á la Honorable Cámara de Representantes, que preste su aprobacion al mencionado proyecto.

Despacho de la Comision, Marzo 12 de 1888.

Cárlos M. Ramirez—Pedro E. Carve—Domingo Mendilaharzu—Perfecto Giribaldi—Lucas Herrera y Obes.

Telegramas mayúsculos—*La Tribuna Nacional*, de Buenos Aires, ha pagado 4319 pesos por 1408 palabras transmitidas de Berlin y que expresaban en aleman el manifiesto de Federico III á sus gobernados y la carta á Bismarck.

Felicitamos al colega, que en este caso nada tiene que envidiar en actividad ni en recursos á ningun diario europeo ó americano.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Sorata*, para Isla Grande (Brasil), Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool; el *Tycho Brahe*, para Rio Janeiro y Nueva York.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 20 de 1888.

La Cámara se reune hoy á las dos de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de decreto que crea la Comision de Presupuesto; del recaido en la solicitud del capitan general Santos; del que ordena al P. E. pasar un estado detallado de las reclamaciones por cobro de pesos anteriores al 15 de Febrero de 1879 y del que prohibe las fiestas de corridas de toros.—*García y Sántos.*

Desafío—Es indudable que el comandante Leleu ha retado á duelo al señor Porto, director de *A Patria*.

Dice un colega que representan al primero (que está en Buenos Aires) los señores don Santiago Vazquez y don Luis Lopez Jauregui, y al señor Porto el doctor don Alfredo Castellanos y el oficial de la marina brasilera señor Retumba.

Contra ladrones y pólvora—Dice *El Telégrafo*, refiriéndose á la gran caja del Banco Español, establecido en esta capital:

«El *Cuarto de Hierro* merece mencion especial: sus dimensiones son de 10 piés 9 pulgadas de largo, por 10 piés 9 pulgadas de ancho, y 7 piés 6 pulgadas de alto, conteniendo todas las perfecciones modernas; es un modelo acabado del arte científico y habilidad del obrero. Está construida en todos sus costados de dos planchas macizas de hierro batido, intercalado en su centro con otra de acero del más resistente, y está tan ingeniosamente construida con planchas sobrepuestas, segun el sistema de nivel, que ninguna cuña por más pequeña que sea podria ser insertada, mientras que ademas la

juntura por dentro y fuera están cubiertas eficazmente por barras angulares con esquinas sólidas.

La puerta, que pesa 3½ toneladas, es de 7 piés 6 pulgadas de alto y 3 piés de ancho, colocada sobre tres poderosas bisagras y provista con doce dientes de seguridad, que cuando la puerta está cerrada se ensamblan en la barra sólida donde se afirman los dientes, mientras con una manija de un movimiento suave, mueve trece pasadores, los cuales cuando agarran el marco están sostenidos por tres magníficas cerraduras garantidas contra ladrones y pólvora.»

Omnibus—En el paquete *Sorata* partió ayer para Liverpool el ministro de Inglaterra en la República Argentina, Mr. Biffet, acompañado de su esposa.

—Asegúrasenos que es incierta la noticia dada por varios colegas sobre la órden de prision contra el comandante Leleu, jefe del regimiento 1.º de caballería.

Este jefe que como se sabe está en Buenos Aires, dícese que para ello tiene licencia del Gobierno.

—El 27 del corriente se verá en juicio público la causa de Pedro Echeverri, acusado de homicidio y el 28 la de Emilia Gonzalez.

—Recien ayer de tarde salió para la Isla de Flores el vaporcito *Sorpresa* con el objeto de traer la correspondencia del paquete inglés *Sorata*, llegado por la mañana.

—Ha quedado resuelta la fundacion de la Escuela Normal para varones, debiendo procederse en esta misma semana al nombramiento de maestro y ayudantes.

—Tenemos por seguro, segun informes, que se ha resuelto por consejo de la Direccion de O. Municipales el rechazo del proyecto sobre ferro-carriles presentado por el señor Victorica.

—Ayer fueron puestos en libre plática los pasajeros del paquete *Orenoque* que hacian cuarentena en la Isla de Flores.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de los muebles y demás de la propiedad del doctor don Joaquin Requena y García, que adornan la casa 18 de Julio 405 á la 1.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de pianos, muebles, vinos, carruajes, arreos y gran variedad de artículos, en su casa Sarandí, 168 á 172, á la 1.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie deba comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para canteras—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

En caso de tisis en el primer ó segundo grado el poder curativo de la *Emulsion de Scott* es sorprendente. Sus propiedades sanativas y vivificantes, unidas á sus virtudes balsámicas y calmantes se hacen sentir al principiar á tomar este remedio, que excita el apetito, estimula el organismo y aumenta las carnes y las fuerzas. 50—12.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norte-americanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 19 (4 de la tarde.)

Hora oficial—La plaza se ha presentado, más ó ménos, en las mismas condiciones de animacion en que se presentó el sábado pasado, para los negocios en el *Empréstito Unificado*. Las operaciones realizadas en esta [illegible] lo fueron en número de once, por valor total de $ 362.900, y siendo nueve de ellas para fin de mes.

En ese plazo la Unificada abrió ⅛ % mas alta sobre el precio á que cerró el sábado, pero las ventas anotadas enseguida, se realizaron invariablemente al tipo de 72¼, es decir sin acusar variacion alguna en el tipo á que ya nos hemos referido. Para mañana se cotizó á 72 y para el sábado á 72¼.

—Casi nos atrevemos á decir que el mercado estuvo paralizado para la compra y venta de acciones del Banco Nacional, pues solo se lograron colocar unas 220 por integrar á 132½ y 132¾ para fin de mes.

Despues de hora—Algo más que en la hora oficial se realizó en el *Empréstito Unificado* durante este intervalo de tiempo. Particularmente, se vendieron 5170 pesos para mañana á 72⅛ y 70,000 para fin de mes á 72⅜ y 72¼. Mas tarde, en la segunda rueda, esta [illegible] declinó algo, pues despues de anotarse dos transacciones á 72¼ para fin de mes, cerró á 72⅛. Para fin de Abril se abonó 71½. Con relacion al último precio de la hora oficial, ha descendido ⅛ % para fin de mes.

—Las acciones integradas del Banco Italiano se cotizaron á la par para mañana y para el 28 del corriente.

—Tambien notamos mayor actividad para la especulacion en acciones del Banco Nacional, colocándose unas 1,550, las integradas á 132 para mañana y á 132⅝ y 132¾ para fin de mes, y las sin integrar á 132¾ para este último plazo. Del sábado á hoy, las primeras han mejorado ⅛ en el plazo de fin de mes sin que las segundas hayan sufrido variacion alguna.

—Nada se hizo en otros valores.

—Despues del telegrama de 72⅜, que ayer hicimos conocer á nuestros lectores, no se ha conocido ninguna noticia sobre la situacion de la Unificada en Londres.

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

35,000 $	para fin de mes	72¼	% de s/v.
47,500 »	idem idem	72¼	» »
14,100 »	idem idem	72¼	» »
[illegible] »	idem idem	72¼	» »
94,000 »	idem idem	72¼	» »
23,500 »	idem idem	72¼	» »
94,000 »	idem idem	72¼	» »
23,500 »	idem idem	72¼	» »
12,800 »	idem idem	72¼	» »
4,700 »	para mañana	72	» »
9,400 »	para el lúnes	72¼	» »

Banco Nacional

(Sin integrar)

30	acciones para fin de mes	$ 132¾	cada una
100	idem idem	» 132¾	» »
100	idem idem	» 132¾	» »
10	idem idem	» 132¾	» »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

5,170 $	para mañana	72⅛	% de s/v.
23,500 »	para fin de mes	72⅜	» »
47,000 »	idem idem	72⅜	» »
23,500 »	idem idem	72¼	» »
235,000 »	idem idem	72¼	» »
23,500 »	idem idem	72¼	» »
10,810 »	idem idem	72⅛	» »
23,500 »	para fin de Abril	71½	» »

Banco Italiano

(Integradas)

30 acciones para mañana	á la par.
100 acciones para el dia 28 del corriente	á la par

Banco Nacional

(Integradas)

100 acciones para mañana	$ 132	cada una
300 acciones para fin de mes	» 132⅝	» »
500 idem idem	» 132⅝	» »
100 acciones para mañana	» 132	» »
100 acciones para fin de mes	» 132¾	» »

(Sin integrar)

100 acciones para fin de mes	» 132¾	» »
50 idem idem	» 132¾	» »
50 idem idem	» 132¾	» »
100 idem idem	» 132¾	» »
100 idem idem	» 132¾	» »
50 idem idem	» 132¾	» »

Cambios

Sobre Londres bancario, 51.
» » comercial, 51⅛ á 51¼.
» París bancario, fr. 5.36 á 5.35.
» » comercial, fr. 5.37 á 5.38.
» Amberes comercial, fr. 5.38 á 5.39.
» Rio Janeiro, 10,000.
» Buenos Aires ½ descuento á la par.

Descuentos

7 á 8 %.

Faena de saladeros

En el número de animales faenados hasta el 19 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 19	Cabezas Hasta la fecha
J. Paulet (hijo)	288	15,099
P. Piñeyrúa	—	20,488
Vellozo y San Martin	—	22,904
F. S. Cibils	—	
Arrivillaga hijos	—	20,025
Apesteguy hnos.	—	14,470
Antuñano y C.ª	—	12,089
E. Vallove y E. S. M.	40	21,338
P. Denis y C.ª	575	15,557
Anza y Anaya	—	15,570
Maurel y C.ª	367	15,726
Freitas y C.ª	—	15,300
Total	1,280	198,342
En igual fecha de 1887		80,447
» » » 1886		206,021

PRECIOS

Novillos, 11½ á 14½ pesos.
Vacas, 9 á 10 pesos.

Frutos de saladero

A 25 reales fuertes vendió el saladero de la Magdalena 6,000 quintales carne tasajo, habanera y bonita.

El cargamento lo recibirá el buque español *Marcelina*.

—El establecimiento del Paso de los Toros realizó 300 pipas sebo vacuno, á fasnar, á 11½ $ puesto á bordo.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 19

De la Florida, 80 novillos, conducidos por S. Esvayza y vendidos por Pereyra á 15 pesos novillos.

De San José, 37 novillos, conducidos por G. Ibarra y vendidos por M. Sosa á 12½ pesos novillos.

De la Florida, 70 vacas, conducidas por J. Saura y vendidas por F. Olivera, á 9½ pesos vacas.

De la Florida, 60 novillos, conducidos por D. Medina y vendidos por Curbelo á 14 pesos novillos.

De Tacuarembó, 140 vacas, conducidas por la sucesion G. Reyles y vendidas por Amorgeli á 10 y 12 pesos vacas.

De la Florida, 145 novillos y 54 vacas y novillos, conducidos por F. T. Miranda y vendidos por J. Villart á 12½ pesos vacas y novillos.

De Flores, 82 novillos, conducidos por F. Castellanos y vendidos por F. Olivera á 14 pesos novillos.

De Minas, 28 novillos y 8 vacas, conducidos por D. Esperanza y vendidos por Betancor á 7½ pesos vacas.

De Soriano, 28 bueyes y 146 vacas, conducidos por G. Richardson y vendidos por Pereyra á 10 pesos vacas.

De Canelones, 40 vacas y novillos, 6 bueyes y 6 terneros, conducidos por A. Gutierrez y vendidos por Curbelo á 12½ vacas y 1.30 terneros.

De Canelones, 106 novillos, conducidos por M. Martirena y vendidos por Sosa á 11½ pesos novillos.

Del Durazno, 194 novillos conducidos por D. Carrasco y vendidos por Sosa á 13½ pesos novillos.

De Rocha, 172 yeguas, conducidas por C. Peñales y vendidas por Apesteguí á pesos 2.50 yeguas.

Del Durazno, 164 novillos, conducidos por J. Moreira y vendidos por 14½ [illegible] novillos.

De Minas, 58 vacas, conducidas por D. Maldonado y vendidas por Pereyra á 9 pesos vacas.

A. Arigón.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 19 de 1888.

PLAZA 20 DE FEBRERO—34 vehículos: á G. Olivera 20 cueros lanares, 80 @ lana; F. Decia 5 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 446 lanares, 240 @ lana; M. Fernandez 25 cueros vacunos, 485 lanares, 80 @ lana; Duran y Vidal 261 cueros vacunos, 16 lanares, 90 @ lana; J. Helguera 11 cueros vacunos, 200 lanares; S. Salgado 4 cueros vacunos, 420 lanares, 111 @ lana; B. y Señora 12 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 480 lanares, 60 @ lana; á la órden 22 libras piedra cal, 2 id huesos, 144 fanegas trigo, 18 idem cebada.

PLAZA VICTORIA—32 vehículos: á J. M. Rodriguez 450 cueros lanares, 420 nonatos, 645 @ lana; J. Suarez 80 cueros lanares, 434 @ lana; A. Alzola 89 cueros vacunos, 222 lanares, 688 @ lana; J. Guillot 12 cueros vacunos, 776 lanares, 8 @ cerda, 507 id lana; J. Helguera 26 cueros vacunos, 334 lanares, 8 @ cerda, 567 id lana; J. Sabin 133 @ lana; Alvarez hnos. 342 cueros vacunos, 680 lanares, 26 @ cerda, 364 id lana; P. Cobelli 230 @ lana; á la órden 2 libras piedra cal, 272 fanegas trigo, 112 idem maíz.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—39 wagones: á S. García 309 bolsas trigo; J. Mariño 128 bolsas trigo; E. Jozó, 12 barricas huevos; J. Celli 10 barricas queso; C. Pereira, 20 bolsas lana, F. Elzaurdia, 138 atados cueros lanares, 3 bolsas cerda, 8½ idem lana; L. Podestá, 307 bolsas trigo; S. Caprario, 186 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 101 atados lanares, 1 idem corderitos, 9 nonatos, 2 bolsas garras, 2 idem cerda, 81½ idem lana; T. y Beramendi, 13 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 131 lanares, 29 nonatos, 1 bolsa cerda, 4 idem lana; L. y Abella, 43 cueros vacunos, 19 atados lanares, 2 nonatos, 1 bolsa pluma avestruz, 10½ idem lana; Pocce 1 wagon piedra; E. Peyrano, 191 bolsas trigo; A. Servetti, 200 bolsas trigo; A. Secane, 100 bolsas trigo, 132 idem maíz; J. Rosés, 100 bolsas trigo, 133 idem maíz; Charlone, 52 fardos pasto; Gianelli, 684 bolsas trigo; C. y Sanguinetti, 160 bolsas trigo, 120 idem maíz; Campel, 120 bolsas trigo, 68 idem cebada; S. y B. Balparda, 6 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 284 lanares, 3 bolsas cerda, 34 idem lana; J. Helguera, 27 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 46 lanares, 1 nonatos, 2 bolsas cerda, 2 idem lana; T. y Noriega, 35 cueros vacunos, 54 atados lanares, 1 bolsa cerda, 78 idem lana, 150 idem caibon; F. Bonifacio, 100 bolsas trigo.

FERRO-CARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—8 wagones: á F. Decia, 32 bolsas trigo, 64 idem maíz; J. Berrutti, 64 bolsas trigo, 40 idem maíz; J. Longarau, 140 bolsas trigo; M. Lamendo, 22 bolsas trigo; J. Mingue, 120 bolsas trigo; S. Reyes, 153 bolsas trigo, 48 idem maíz; C. Roela, 1 cuero vacuno, 39 lanares, 9 bolsas lana; N. Peyrano, 30 bolsas trigo; M. Hernandez, 707 zapallos.

Despacho de Aduana

Dia 19

Palma Feijoo, 1 cj cobertores lana.
W. Fehr y Ca., 1 cj tricotes para lana.
S. Ferber y Ca., 1 cj cobertores grises.
Monet y Ca., 1 cj pañoletas para lana, 1 cj género lana, 1 id género seda y algodon.
N. Caprario, 1 cj casimir lana y algodon.
C. Rolando, 1 fardo lienzo mezcla.
Gueria y Ca., 1 cj tricotes y merino negro.
Mir García, 1 cj adornos pasamanería.
A. Junca y Ca., 1 cj casimir lana, 1 fardo trué de algodon, 1 cj bombasí algodon.
Rossell hnos., 1 cj cobertores grises.
C. Smith y Ca., 1 cj madrás de algodon.
Antonio Costa Gio Batta, 1 cj zaraza, 1 id blonda hilo.
Guido Barbagelata, 1 cj crea de algodon, 1 fardo trué.
Seijo hnos., 1 cj tartan lana, 1 cj madrás.
B. Stokes, 1 fardo lienzo mezcla.
Juan Turenne, 40 cjs mercerías.
Juan Granara, 20 cjs. per-palo.
Rossi y Ca., 25 balas papel estraza.
E. Kock, 21 cjs. frascos vacíos.
Imenes y Ca. 20 barricas 3/2 20/4 yerba.
Juan G. Schiaffino, 68 sacos nueces.
Jacinto Maxí, 99 barricas azúcar, 23/4 id id.
C. Brandes y Ca., 2 bultos máquinas de coser.
C. Smith y Ca., 1 cj. ponchos de lana.
Juan A. Talice, 3 cjs. aceite de olivo.
Layman y Reimer, 5 cjs. cerveza alemana.
S. Riso (hijo), 20 bultos queso de bola.
Farini é hijo, 10 cjs. borax.
Roque Cazaux, 4 bordalesas vino tinto.
G. Barroso y Ca., 91 barricas yerba paraguaya.
L. Gaminara, 5 bordalesas vino tinto.
Cardoso y Ca., 4 cjs. escarbadientes.
E. Rolando, 1 cj zarazas.
Juan Conti, 1 cj hilo para coser, 1 cj raso de algodon.
Vidiella y Ca., 1 cj tiras bordadas.
Juan Turenne, 3 cjs artículos tienda.
Th. Lamp, 4 cascos lámparas vidrio.
W. Meikle y Ca., 16 cascos loza, 41 barras hierro.
M. A. Favaro, 10 bancos de [illegible].
Llaguno hnos., 1 cj pañoletas para lana.
R. Sala, 1 casco tornos de hierro.
N. Caprario, 1 cj papel de escribir.
Rosciano Valdéz, 1 fardo lienzo mezcla, 1 cj pañuelos seda.
Luis Bonomi, 4 cjs papel de escribir.
Rosell hnos., 1 cj zaraza, 1 cj miltonlana y algodon.
Lezenda hnos., 1 cj jergas de algodon.
Claudio Staricco, 1 cj sombreros fieltro.
Juan J. Irisarri, 1 cj copas de vidrio, 1 id. id.
Bell Towers, 2 cjs con caja de hierro.
A. Sugasti, 1 cj ponchos lana.
E. Quincke, 6 cascos puntas París.
Cruz hnos., 1 cj cinta lana y algodon.
Layman Reimer, 1 cj medias algodon y cobertores.
Guido Barbagelata, 1 fardo trué de algodon.
Bates Stokes, 1 casco jamones.
Galli y Ca., 4 fardos papel de imprenta.
N. Caprario, 1 casco pizarras para colegio.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 17

GÉNOVA el 19 de Febrero vapor italiano *Regina*, de 1663 toneladas capitan Mancini y 38 tripulantes á F. D. Cosna con 68 pasajeros y la carga siguiente: á Risso é hijo 2270 papel estraza á G. B. Maggiolo 50 cjs aceite á L. Gandos 40 bultos cuerdas 1 cj madera labrada, á L. Bereta 40 bultos cuerdas 15 cjs mercancías á Talice hnos 5 cascos y 1 cj vino 2 cascos piedra pomez á Castellanos y Deluchi 480 bll. tablillas á Vignale, Parma y C.ª 50 bordalesas vino 7 barricas quesos á Piaggio 38 bord. vino 2 cjs salchichones y pescado salado á Bixio y Deambrosis 40 bordalesas vino y E. A. Ezzetti 18 bts cuerdas, 1 cj madera labrada á L. M. Benitto 200 sacos arroz 5 bultos cuerdas á B. Goggiano 12 bord. y 20 bis vino 2 cjs manteca, 1 id Lavarello y C.ª 225 bsipapel estraza, á A. Costa 11 cjs mallas á E. Gerostiza 1 cj cigarros y mercería á Solimano hnos 25 cjs aceite 7 cjs vino á E. Gianelli 3 bultos hilo para máquinas á B. Caviglia y hnos 463 lastres y 485 baldosas de mármol 113 tablones de nogal 6 cascos vino 2 cjs pombes 2 fds estopa, 1 cj salchines 1 cesto quesos á Demarchi Parodi y C.ª 2 cjs drogas á Sanguinetti hnos 9 cjs mármoles á R. Gastaldi 7 bord. vino á Trabucatti y C.ª 69 bts. cuerdas á Farini é hijos 25 cjs vermouth 10 id fósforos á Mallman y C.ª 19 cjs artículos de madera. á J. Beretta 125 bultos mármoles, á G. Brande, 5 damajuanas, 6 cjs. vino, á la órden 171 lastres mármol, 1 cj. cartonaje. 91 barriles vino. 66 cjs. aceite, 7 id muebles, 20 bultos cuerda, 2 cjs. vermouth, 1 id drogas, 6 bordalesas vino, 5 barricas quesos. 6 cjs. hongos. 100 cestos fideos, 880 bultos papel estraza, 28 cajones papel, 10 id libros en blanco, 2000 caldosas de mármol.

Carga en tránsito—á Galli y Ca. 76 cjs cartonaje para fósforos.

LIVERPOOL el 18 de Febrero, vapor inglés *Hesperides*, de 1502 toneladas, capitan Bill y 11 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á Palma, Feijoo y García 10 cjs algodones, á Matthew, Pinsent y Ca. 4 cjs ferretería, á Cottens y Ca. 2 fardos tripe, á Trabucatti y Ca. 6 canastos loza, á A. Garabelli é hijo 3 bultos algodones, á J. M. Mailhos 2 bultos ferretería, á la Compañía del Gas 2 bultos materiales, á V. y J. Cambroni y Ca. 1 cj tejidos, á L. Beretta 2 cjs ferretería, á J. J. Irisarri 5 fardos algodones, á Carrera y Mardite 9 bultos artículos de droguería, á Furest y Rivera 11 cjs algodones, al Ferro-Carril del N. E. 298 bultos materiales, á la órden 1 cajon medias y cintas, 1 fardo cobertores, 13 cjs algodones.

Carga á opcion—á R. y J. Carlisle y Ca. 40 cjs algodones.

Carga en tránsito—á Matthew, Pinsent y Ca. 128 atados hierro, á W. Meikle y Ca. [illegible], 2 bultos ferretería, 27 canastos y 3 tubos, 15 sacos clavos, 2 bultos ferretería, 27 canastos y 3 bocoyes loza, á J. Granara 4 cjs algodones.

Dia 18

AMBERES el 15 de Febrero, inglés *Sir Garnet Wolseley*, de 1477 toneladas, capitan Morgan y 28 tripulantes, á Trabucatti y Ca. con 221 bultos cristalería, 30 barricas puntas, 9 bultos cuerdas, 12 id quincallería, 1 cj ferretería, á Schlaepfer, Ferber y Ca. 10 cjs cerveza, á J. J. Irisarri 31 bultos cristalería, 57 id ferretería, á Demarchi, Parodi y Ca. 90 cjs frascos, á J. A. Deville 2 cjs entretela, á Mallmann y Ca. 5 bultos tejidos, á F. Costa 1 bocoy cristalería, á Brogna y Scholberg 1 cj armas y mercería, á C. Lamp 17 cjs loza, 8 id cristalería, á A. Rabe 9 bultos cristalería, á J. Mallet 8 bultos maquinaria, á L. Gandós 21 cjs ferretería, á B. Caviglia y hnos. 3 cjs tejidos, 1 id espejos, á la órden 54 bultos cristalería, 2 cjs tejidos, 13 id cerveza 5 id mármoles, 3 barricas clavos, 1 bocoy y tinta, 1 cajon ferretería, 1 id artículos de laton, 2 cjs libros, 10 id quincallería, 18 fardos tapones, 9 cjs drogas y perfumería.

Carga en tránsito—á N. Farriola 15 cjs loza, á Amézaga Diez y Ca. 3 cjs armas, 1 id cápsulas.

Dia 19

VALPARAISO el 6 del corriente y escalas, vapor inglés *Sorata*, de 3904 tons., capitan Brown y 95 tripulantes, á Wilson, Sons y Ca. con 14 pasajeros y la carga siguiente: á A. Rubio 2 bts pellones, á L. Gertier 4 bts equipajes, á Nery y Lusello 167 sacos nueces, á Campyramo y Riccardi 48 sacos arvejas, 36 id lentejas, á la órden 1 cj sombreros.

GÉNOVA el 23 de Febrero y escalas, vapor italiano *Sud-América*, de 1259 tons., capitan Bertora y 75 tripulantes á F. Christophersen con 34 pasajeros y carga general.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 18

Buenos Aires, el 17, vapor argentino *Proveedor*, capitan Piaggio y 20 tripulantes, á E. Vidal con 14 pasajeros y la carga siguiente: á S. Ostwald y Ca. 9 fardos papel, á Rosciano Valdez y Ca. 2 cjs. mercancías, á E. Turenne y Ca. 20 cjs. grasa, á J. Albuerti 3 cjs maquinaria, á A. Bellota 2 cjs. libros, Furest y Rivera 1 cj. mercancías.

Buenos Aires el 17, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas, capitan Pescio y 40 tripulantes á F. Christophersen con 53 pasajeros, en lastre.

Salto, el 16 y escalas, vapor inglés *Venus*, de 969 toneladas, capitan Vaccasovich y 60 tripulantes, á F. Christophersen con 158 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Apesteguy hnos. 400 fardos tasajo, 120 pipas sebo, á J. Gilbert 200 bolsas lana, 885 cueros vacunos.

De Paysandú—á F. E. Humphreys 200 cjs lenguas.

De Gualeguaychú—á Arteaga y Armas 357 cueros vacunos, 222 id de becerros, 11 bolsas cerda, 249 atados lanares, 1 cajon plumas.

De Fray-Bentos—al Juez de Comercio de 1er. turno 1 cj libros.

De Buenos Aires—á Galli y C.ª 1 cj mercancías, á S. Ostwald y C.ª 6 bts mercancías, á Monet y C.ª 2 cjs mercancías, á la Estacion N. Argentina 38 bts provisiones, á E. Fraga y C.ª 1 cj mercancías, á la órden 5 caballos.

Dia 19

Rosario de Santa-Fé el 17, vapor argentino *Litoral*, de 342 toneladas, capitan Mareson y 18 tripulantes, á F. Aguiar con —á N. Farriola, 60 cjs descarozado.

Santa Lucía el 14 balandra nacional *Esperanza*, de 10 toneladas, patron Fachetti y 2 tripulantes, á la órden con 193 fanegas trigo.

Santa Lucía, el 17, balandra nacional *Anunciata*, de 10 toneladas, patron Bonchieri y dos tripulantes, á la órden, con 212 fanegas trigo.

Santa Lucía el 15, balandra número 228, de toneladas, patron Solari y 2 tripulantes á la órden con 220 fanegas trigo.

Rosario Oriental, el 15, goleta nacional *Universo*, de 25 toneladas, patron Boccaloni y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 103 hectólitros trigo.

Salto el 16 y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, de 299 toneladas, capitan Revello y 55 tripulantes á P. Christophersen con 72 pasajeros y la carga siguiente:

De Fray-Bentos—á A. Hoffmann 40 pipas y 80 cjs grasa, 5 id carne conservada, 20 pipas sebo.

Santa Lucía el 15 balandra *Nasa*, 173, de 10 toneladas, patron Fabrega y 2 tripulantes á la órden 303 fanegas trigo, 8 id cebada, 10 id maíz, 10 @ queso.

Rosario Oriental el 15 paílebot nacional *Electa*, de 25 toneladas, patron Chans y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 64 bolsas lana, 400 kilos cerda, 100 hectólitros trigo.

Buenos Aires, lugre norte-americano *Carrie L. Tyler*, á Willaunt y Ca. en lastre.

Abrieron registro para descargar

Dia 17

Riccardo, barca italiana, de Pernambuco, por A. Piaggio.
Recca, barca italiana, de Swansea por A. F. Braga.
Antonietta, barca sueca, de Cardiff, por A. F. Braga.
Adelia 1.ª patacho portugues, de Paranaguá, por F. Aguiar.

Abrieron registro para cargar

Dia 17

Carl August, lugre aleman, para puertos de Inglaterra (vía Paysandú) por J. R. Schwartz.

Salidas para Ultramar

Dia 17

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Bahía*, por G. Moeller con frutos del país.

Dia 18

Burdeos, vapor francés *Cordova*, por C. de Ferrier, con frutos del país.

Southampton y escalas, vapor inglés *Elbe*, por F. L. Humpareys con 25 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 17

Buenos Aires, vapor aleman *Europa*, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor español *Benicarló* por P. Christophersen resto de carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*, por P. Christophersen: 154 pasajeros y carga general.

Corumbá y escalas, vapor nacional *Villa del Salto*, por E. B. Pessoa: 29 pasajeros y carga general.

Dia 18

Rosario de Santa Fé, vapor argentino *Interior*, por F Aguiar con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *Hesperides*, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Paysandú, patacho español *Segundo*, por Pagés y Rosés en lastre.

Noticias marítimas

PUERTO DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 16 del corriente llegaron y salieron de este puerto los siguientes buques:

Entraron: vapor inglés *Cyam*, de Liverpool; barca italiana *Alcida*, de San Nicolás á cargar cereales para Falmouth; lugre aleman *Graf Eulenberg*, de Buenos Aires; lugre americano *D. A. Kineston*, de Boston.

Salidas: vapor inglés *Wexford*, para Liverpool, con trigo; vapor aleman *Ceará*, para Hamburgo, con cueros y minerales.

Vapores á salir

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30; en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Isla Grande (Brasil), Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Sorata*.—Agencia, calle Solís número 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Tycho Brahe*.—Agencia calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale mañana:

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Zabala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores esperados en Marzo

PROCEDENCIA	*Llegada*	*Bandera*	NOMBRE
Lóndres	20	inglés	*Arago*
Glasgow y escalas	20	inglés	*Phenician*
Marsella y escalas	20	inglés	*Cheribon*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Potosí*
Southampton y escalas	22	inglés	*Tamar*
Glasgow	22	francés	*Orégon*
Liverpool	23	inglés	*Bellona*
Havre y escalas	24	francés	*Paraná*
Callao y escalas	24	aleman	*Ramses*
Barcelona y escalas	25	inglés	*Dante*
Nápoles y escalas	26	italiano	*Umberto I*
Génova y escalas	26	italiano	*Victoria*
Burdeos y escalas	27	francés	*Congo*
Génova y escalas	27	italiano	*G. B. Lavarello*
Amberes	27	inglés	*Galileo*
Lóndres	29	inglés	*Ilios*
Valparaiso y escalas	29	inglés	*Magellan*

Vapores á salir en Marzo

DESTINO	*Salida*	*Bandera*	NOMBRE
Amberes	18	inglés	*Lena*
Rio Janeiro y Nueva York	20	inglés	*Tycho Brahe*
Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool	20	inglés	*Sorata*
Marsella y escalas	20	francés	*Gergovia*
Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso	21	inglés	*Potosí*
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	21	francés	*Provence*
Barcelona, Génova y Nápoles	22	italiano	*Solone*
Rio Janeiro, Southampton y Amberes	23	inglés	*Leibnitz*
Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos	25	francés	*Equateur*
Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles	25	italiano	*Sud-América*
Liverpool	25	inglés	*Handel*
Havre y Dunkerque	26	francés	*Belgrano*
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	26	francés	*Liban*
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	29	francés	*Cheribon*
Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool	30	inglés	*Magellan*
San Vicente, Havre y Dunkerque	31	francés	*Córdoba*

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Courad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias, incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

61.ab.17 *EL DIRECTOR GERENTE.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

EMPRESA CIACCHI-RAJNERI

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Mártes 20 de Marzo

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos de maestro Marchetti.

RUY-BLAS

A las ocho y media en punto.

Teatro Cibils

Sábado 31 de Marzo de 1888

Debut de la Compañía con la comedia.

FACCIAMO DIVORZIO

(Di V. Sardou)

Queda abierto un abono de 15 funciones en las que se darán las renombradas producciones: *El Conde de Montecristo, El Hebreo Errante, Los Mosqueteros, Las dos huérfanas, El Amleto.*

Los abonados tendrán una rebaja del 15% sobre las localidades

REMATES

José B. Gomensoro

Del expléndido amueblado de todo lujo de gran valor de la casa calle 18 de Julio núm. 405, pertenecientes al señor doctor don

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA

Y POR SU ÓRDEN

3 amueblados como no hay otros, lo mismo que en aparatos de gas y además otros objetos.

HOY mártes 20 del cte., á la una en punto empezaré el remate del menaje de esta casa, que consisten en los amueblados de mas valor que se han introducido al país, por sus tallados trabajos, solidez por su elegancia y buen gusto. Consisten principalmente en:

Gran salon expléndido, sala, 2 salitas, estudio recibo

Dormitorios, con diferentes amueblados, el comedor, con un especial juego de muebles de roble blanco macizo estilo griego con doble juego de sillas, en aparatos de gas de cristal, distintas clases y tambien de bronce, **alfombrado, cuadros, servicios diferentes.**

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 de la tarde.

Detalles completos por los carteles.

618-mz.12

José B. Gomensoro

De muebles y objetos de familia pertenecientes á una señora alemana que se ausenta del país.

En la calle de Buenos Aires núm. 50 entre Maciel y Perez Castellanos

El miércoles 21 del corriente, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicha señora del país.

De todos los muebles y objetos de familia de dicha casa.

Pido puntualidad.

Por los carteles detalles. 635-mz-18.

José B. Gomensoro

De 60 docenas camisas de color con avería, tabaco, tapones y pimientos.—En el despacho de la Aduana.

El juéves 22 del corriente, á las 12½ en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion G. de Aduanas con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor español *Buenos Aires*, procedente de Génova. G. D. O N.º 24. Un fardo 60 docenas camisas de algodon de color para hombre.

A LA UNA EN EL MUELLE DE CAPURRO

40 pacotes tabaco del Brasil.

POR COMISO

196 kilos tapones corcho.
360 idem pimientos morrones. 670-mz.20.

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, porcelanas, libros y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristales, cigarros de hoja, calzado, libros en varios idiomas, alfombras, coñac de varias clases, conservas, papel de hilo para cigarrillos, cuadros, relojes, caballetes y de gran variedad de artículos. 678-mz.20.

José B. Gomensoro

PARA SOMBREREROS

De 5 cajones sombreros con poca avería, por órden de Seguros—En mi casa calle Piedras 134.

El viérnes 23 del corriente, á las dos de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

F y R núms. 5551 á 5555.

5 cajones sombreros finos y ordinarios con poca avería. 685-mz.20.

José B. Gomensoro

De 12822 varas de terreno con frentes al camino 8 de Octubre y al de la Aldea.—El tren de la Union á su frente.—No hay otro terreno en mejores condiciones por su forma y tener dos frentes.—Es una localidad que hay que visitarla, para poderla apreciar

¡¡Y QUE VISTAS!!

dista solo cuatro cuadras del Hospital Italiano.

El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

Este precioso terreno que reune una forma la más conveniente para un gran edificio y además tiene dos frentes y con una área muy proporcionada.

Tiene 70 metros frente al Norte al camino que va el tren de la Union (ó sea 8 de Octubre).

15 metros 462 al Sud y frente al camino de la Aldea.

118 metros 90 en la línea del Este.
194 metros 134 en el Oeste.
Area 12822 varas cuadradas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 572-mz.8.

José B. Gomensoro

De la propiedad única en su construccion y apropósito para renta, consta de 6 casitas todas independientes, situada en la calle del Durazno números 92, 94 y 96, entre Convencion y Arapey.

El lúnes 26 del corriente, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta al mejor postor por particion de bienes.

La propiedad más bien edificada y dividida en 6 cómodas casitas siendo todas independientes, consta cada una de cinco piezas, cocina, algibe, sótano, patio, caño maestro, cuatro de ellas con sus puertas á la entrada comun y las otras dos tienen sus frentes á la calle Durazno.

Nada se ha omitido en su edificacion: todo es de primer órden.

El plano que está en mi casa dá una idea de su distribucion ó tambien se puede pasar á la propiedad para visitarla.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma. 537-mz.3.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, alfombras, plantas, aparatos de gas y demás de la casa calle Maldonado núm. 237 entre Cuareim y Yí.

El lúnes 26 del corriente, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles de esta casa que consisten en: sala, aposentos, comedor, escritorio, porcelana, cristales, cuadros, espejos, alfombras, araña de 6 luces á gas, id de 2 luces, brazo de cristal, farol de zaguan y demás.

AL MISMO TIEMPO

Un piano perpendicular, un amueblado de reps, para sala, mesa centro, buen espejo, etc., etc. 680-mz.20.

José B. Gomensoro

VALIOSO DE MUEBLES

CASI NUEVOS

Alfombras, servicios porcelana, cristales, cortinados, y demás pertenecientes á don Jaime Tremoleras hijo.—En la casa calle Yí, núm 289

El miércoles 28 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa, con solo diez meses de uso y otros con menos tiempo; así es que todo se encuentra flamante y consiste en

Sala, escritorio, dormitorio, cuarto de vestir, comedor, despensa, cocina de fierro, alfombrados, cortinados, cuadros, porcelana, cristalería cubiertos de cristofle, piezas de platina y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

1 riquísimo amueblado tapizado de brocato floreado; sillas doradas, mueblecitos, un buen amueblado para escritorio, 1 valioso juego de muebles de nogal para dormitorio compuesto, 1 otomana con elástico, 1 corona con cenefa, y cortinas, 2 mesas de noche, 1 gran lavatorio, 1 magnífico ropero con tres espejos y un spiché, un juego de muebles de roble y nogal para comedor con un aparador, una mesa, 1 trinchador y doce sillas asiento y respaldo de esterilla.

En cortinados y telas de los muebles, mucho gusto.

La casa podrá visitarse el dia antes desde la una hasta las 4.

Todo será recibido al dia siguiente hasta las 10 de la mañana. 686-mz.20.

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De sederías, guantes de cabritilla, ropa blanca, carteras, pañuelos de seda y otros artículos.

POR COMISO

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

El mártes 27 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, y *por comiso*, de los siguientes artículos, que se venderán derechos pagos y al contado:

Tres baules conteniendo:

147 docenas guantes de cabritilla surtidos.
1 » camisas lisas para señora.
3 » enaguas bordadas para id.
6 batas bordadas para id.
6 calzones algodon bordados.
6 enaguas festoneadas.
10 frentes bordados para almohadones.
11 camisas usadas.
250 carteras cuero para bolsillo.
20 piezas género de seda con 715 metros.
24 » » seda y algodon, 874 id
60 » » raso, seda y algodon, 2076 id.
18 » granadina seda y algodon, 640 id.
52 » género de seda, 1347 id.
14 » granadina seda y 471 id.
11 docenas pañuelos de seda algodon.
Varias muestras. 666-mz.18.

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De una Barraca situada en la ciudad de Mercedes

El sábado 31 del corriente, de dos á tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Juan B. Marini de Benito y Juan B. Marini de Alejandro con don Pedro J. Portillo.

La barraca con edificios, galpones, terrenos y demás mejoras que contiene situada en la ciudad de Mercedes con frentes á las calles Brequeló, Cerro Largo y Minas cuyo terreno se compone de 3 fracciones.

Segun los antecedentes que pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Cámaras núm. 54a.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta se hará al mejor postor, sin tasacion.

El remate tendrá lugar en las puertas de dicho Juzgado, calle Cámaras 54a. 662mz.17.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De una suerte de campo, ubicada en el departamento de Tacuarembó, sobre el Rio Negro.

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras, núm. 134

El sábado 31 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, en los autos seguidos por los doctores Ellauri y Ferreira contra la sucesion de don Serafin dos Santos, representado de oficio por el señor doctor don Domingo Aramburú.

Una suerte de campo situada en el departamento de Tacuarembó, formando un rincon por el Rio Negro y la cañada de las Islas Mongelas y lindando por el Este con la sucesion dos Santos, por el Norte la cañada de las Islas Mongelas, por el Sud y Oeste con el Rio Negro.

Tasada en 5,000 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes, escritura y plano, pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El comprador dará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 587-mz.10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Orillas del Plata núm. 94 á 25 varas de la calle Ibicuí.

El lúnes 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, venderé á la más alta postura, con la autorizacion del señor Juez L. Departamental doctor Real, en los autos de la testamentaría de don Martin Argel.

Esta casa de altos, compuesta de 11 piezas altas y bajas, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, edificada en un terreno de 12½ varas de frente por 25 de fondo.

NO HAY TASACION

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 630.mz.15.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, una mesa de billar americana con útiles, seis grandes espejos ovalados, muebles de sala tapizados en seda, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 186.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta á la más alta postura, de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar americana con útiles, seis grandes espejos ovalados marco dorado, aparatos á gas, un juego de muebles para sala tapizado en seda compuesto de dos sofás y 12 sillas, ricos muebles de aposento, comedor, cocina de fierro con batería, tres orinales para aguas corrientes, ocho grandes cuadros con grabados y marco dorado y demás que estarán á la vista. 633-mz.15.

Rafael Ruano y Ca.

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

CASA INQUILINATO

~~Renta segura:—180 pesos~~

Con dos líneas de tramvías, Oriental y Norte

A UNA CUADRA

DEL MERCADO CENTRAL Y DEL TEATRO SOLIS

A DOS CUADRAS

De la Plaza Constitucion

Situacion inmejorable

Rodeada de lindos edificios

Como ser las casas de altos del doctor Requena, señor Lamy, la casa habitacion del doctor Gomez Palacios, etc.

En la calle de Cámaras núms. 203 al 209

El Juéves 22 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos sin base de venta y al más alto postor, por disolucion de sociedad y ausentarse uno de sus propietarios del país.

La valiosa propiedad, casa de inquilinato de 15½ varas al Este de frente á la calle por 19 varas al Oeste en la línea del fondo, por 51½ varas al Sud y por 44 varas al Norte, formando una área total de 719¾ varas cuadradas con todo el edificio en perfecto estado y construido con excelentes materiales, con aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos. 549-mz.4.

Rafael Ruano y C.ª

De trece solares

GRANDES Y CHICOS

SEGUN PLANO

A ELECCION DEL COMPRADOR

Próximos á la Penitenciaría al Norte con frente á las calles Lima, República y Antigua Lima.

CON EMPEDRADO

El tramvía Oriental pasa á 1 cuadra y el del Reducto á dos cuadras por la calle Sierra.

Estos terrenos quedan inmediatos á los del BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL.

El domingo 25 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos al más alto postor, por disolucion de sociedad y para pago de empedrado.

Recomendamos á los interesados que visiten este paraje para poder apreciar el pronto porvenir de esta localidad.

Por planos é informes ocurrir á casa de los rematadores, calle Cerrito número 187.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

El comprador oblará 50 pesos por cada solar en garantía de su oferta. 664-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

DE TRES LINDOS SOLARES

En el centro de la ciudad

Distante dos cuadras de la plaza Treinta y Tres (antes Artola)

PARA EL SUD

En la calle Charrúa entre Magallanes y Gavoto

ÚNICO TERRENO BALDÍO

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos

El domingo 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos al más alto postor por órden terminante de su propietario, al contado:

Los tres solares A B C con 1314 varas 18 cuadradas.

El solar letra C de 10 varas de frente á la calle por 25 vs. 32 al Este, por 31 vs. 08 al Oeste, con una área total de 282 varas 01 cuadradas.

El solar letra B de 11 varas y media de frente á la calle por 31 vs. 08 al Este, por 37 vs. 73 al Oeste, haciendo una área total de 395 varas 27 cuadradas.

El solar letra A de 11 varas y media de frente á la calle por 37 vs. 73 al Este, con una área total de 636 vs. 90.

El comprador por cada solar entregará cien pesos en garantía.

Títulos revisados buenos de primer órden. 620-mz-14.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias

DEL CAFÉ «SAN FELIPE»

En un solo lote con accion á la llave y la patente de cien pesos

EN LOTES

3 mesas de billar con útiles y patentes

Dos cajas de fierro nuevas y el amueblado en los altos

En la calle 1.º de Mayo núms 15/29

EL LÚNES 26 Y MÁRTES 27

El lúnes 26, á las doce en punto, empezaremos la venta de todo el muebiaje de la casa en los altos del café «San Felipe», calle 1.º de Mayo núm. 15, consistiendo en dos salones con muebles tapizados, un piano, mesa de centro, mesitas, adornos, alfombrado, espejos, grandes cuadros coloridos marco dorado, aparatos á gas, arañas, picos etc, escritorios, una caja chica de fierro, una gran caja de fierro á prueba de fuego nueva, mesas-escritorio, papeleras, biblioteca, sillones, comedor, aparador de cedro, mesa, sillas, loza, porcelana, cristales y variedad de artículos, salon de juego, una gran mesa, aparatos á gas, sillas, sillones y alfombrado.

El mártes 27, á las doce en punto, seguiremos la venta, ofreciendo en un solo lote todas las existencias del café con accion á la llave y patente de 100 $ y si no hubiera interesados se procederá á la venta en detalle.

Los armazones, mostradores, bomba para chopp, ascensor, bebidas finas surtidas, conservas, servicio de café en loza, porcelana, cristalería y ropa de mesa, cubiertos, etc., mesas con mármol pié de fierro cuadradas y redondas, sillas, espejos, cuadros, reloj, batería de cocina, cocina económica, mesas, armarios, etc.

A las 3 de la tarde

Tres mesas de billar con sus útiles y patente, en perfecto estado. 634-mz.15

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, SARANDI 168 Á 172

Un magnífico piano de cola «Pleyer» Roperos con espejo, camas, juegos de comedor, lavatorios, camas, juegos de sala, vinos Jerez, Oporto, Burdeos, conservas y variedad de artículos de fantasía, etc., etc.

CARRUAJES Y ARREOS

1 coupé forrado de seda, 1 volanta americana para 6 personas, brecks, etc., etc.; arreos para dos caballos.

HOY mártes 20 del cte., á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta, dinero de contado. 629-mz.15

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, SARANDÍ, 168 y 172

DE NOCHE

GRANDES REMATES

Exposicion de ricas plantas de sala, vestíbulo, patio y jardin, procedentes del renombrado establecimiento dirigido por su propietario el inteligente horticultor señor don Domingo Basso—Expléndidos ejemplares—Lo mejor que se encuentra y se puede ambicionar de la flora americana y europea.—Oportunidad jamás ofrecida en Montevideo, para comprar á todo precio y baratísimo.

8 de la noche en punto

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, á las 8 en punto de la noche, daremos principio á la venta de las plantas, cuyo detalle vá en seguida, al mejor precio y dinero de contado.

DETALLE

Arecas, bananos, palmas, helechos, diamelas, drácenas, caladium, paudanus y variedad de otras plantas para patios, vestíbulos, salones y jardines. 625-mz.14

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestras caballerizas, Ibicui núm. 257

Toros, vacas, vaquillonas de la raza Durham, carneros y ovejas de la raza Rambouillet, 2 potrillos sangre pura de carrera, de pelo zaino colorado y oscuro; uno de dos años de edad y el otro de diez. Por los carteles los pedigrées que serán extractados como de costumbre.

El lúnes 26 del corriente, á las 3 de la tarde, daremos principio á la venta dinero al contado y al mejor postor. 660-mz.17

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestras caballerizas, Ibicuy, 257

De un potrillo, sangre pura de carrera, importado de Inglaterra por el vapor «Arago» (al llegar) y de 3 yeguas de salto, trote y silla, importadas tambien de Inglaterra por el vapor «Lena» por el capitan Philip Pickney.

AL MISMO TIEMPO

Potrillo de carrera, «Philanderer» por el famoso «See Saw» y madre «Filigree» por «Macaroni». Nacido en 1885. «Stud Lord Rosslyn». Nunca ha corrido.

Yegua tordilla, 6 años, «Ny Blossom» raza «Hunter» (salto) inglesa.

Yegua oscura, 5 años, «Black Bess» de trote y silla, inglesa.

Yegua zaina, 6 años «Ny Queen» de trote y silla, inglesa.

El lúnes 26 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos los referidos animales importados, al mejor precio y dinero de contado. 677-mz.20.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincolns, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 193 á 201.

En ambas casas cuentan con expléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Zementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Encárganse de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República Argentina, cobrando la simple comision de venta y los gastos.

Atienden pedidos verbales y por escrito.

Responden de la procedencia y origen de los animales que venden. 52-perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Únicos agentes de la Cabaña «Rivadavia» de la República Argentina

A recibir de esta cabaña, carneros y ovejas de la sangre pura Rambouillet. 569-mz.17.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Unicos agentes de la Cabaña Francesa del señor Thirrouin Sorreau, Eleveur á Cherville.—Carneros y ovejas pura sangre Merinos Rambouillet.—Caballos Percherones de trote liviano y pesado. 486-mz.28.

Estanislao Franco

Remate judicial de la casa quinta, ubicada en la jurisdiccion de este pueblo de San Ramon; tasada en la suma de 1,143 pesos 20 centésimos; base para venta, dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 762 pesos 12 centésimos.

Por mandato del señor Juez de Paz de este pueblo, recaido en el expediente que por cobro de pesos siguió don José Bruni contra don Victor Giacomo, procederé al remate almoneda de la finca referida el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde en la puerta del Juzgado de este pueblo.

No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes referidas debiendo el mejor postor oblar la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Para informes en el Juzgado de Paz, calle Montevideo número 126—San Ramon, Marzo 7 de 1888. 646-m25

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1.º turno, doctor don Domingo Gonzalez, venderé el domingo 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde, el terreno y finca de la testamentaría de don Antonio Rodriguez, compuesta de 17 ms. de frente á la calle Gaboto señalada la puerta del zaguan con el núm. 64, por 17 metros tambien de frente á la calle Paysandú formando esquina con una casa de 7 piezas, el número de la puerta á la calle Paysandú 475; la esquina está cimentada como para construir el almacen, caños maestros, acubadas á 2 calles, algibe, manantial, vereda ancha, empedrados y arrimos pagos; la finca hace cruz con las hermosas casas del señor doctor don Domingo Gonzalez; el tren del Norte pasa frente á esta importante propiedad tasada en la cantidad de 6180 $ 57 cents., cuyas 2/3 partes son 4.130 pesos.—El mejor postor oblará 300 pesos oro en el acto de caer el martillo. Para ver las escrituras y el expediente ocurrir al Juzgado. 595-mz.10.

Francisco Piria

¡A PLAZO DE 40 MESES!

El domingo 25 del corriente, remate de impresion, verdadera sorpresa, algo nunca visto, 150 quintitas hechas 20 grandes quintas con arroyo, 3 castas. ¡Un palacio feudal!

Terrenos en el límite del amanzanamiento oficial de Montevideo

Nunca se ha vendido nada ni parecido

Doscientas mil varas

Todos los solares tienen monte frutal de las clases más variadas y escogidas; los hay con inmensos y valiosísimos parrales de la mejor calidad de uva; hay solares cubiertos de grandes montes de olivos seculares de gran valor, en cuanto á la arboleda sombrosa y forestal es tal la profusion y variedad que para hacerse una idea es necesario ir á verla.

Hay palmeras plantadas por Sebastian Gaboto en el tiempo en que Solís vino al Rio de la Plata!

Hay álamos de 70 y 80 metros de alto, cuyos troncos tienen una circunferencia que para abrazarla necesitan tres ó cuatro hombres.

Hay sauces del tiempo colonial, en una palabra, es la quinta más antigua de Montevideo, la antigua quinta del

¡¡DOCTOR JOANICÓ!!

Tiene límites con el Miguelete por donde linda en una extension de quinientas varas, arroyo de por medio con los señores Platero, Delucchi, Tajes, Mendilaharzu é Ibarra. Está á un paso del puente de las Duranas.

El Miguelete es hoy el paseo de gran moda, pues los dias de fiesta navegan en él más de 50 ó 60 botes de todos los propietarios que con él limitan.

Esta valiosa propiedad está al lado del Barrio 18 de Julio, á 2 cuadras de Atahualpa y al lado de la gran quinta del señor Piñeyrúa. Entre ambas propiedades acabamos de trazar 5

¡ "BOULEVARD FRATERNIDAD" !

en una extension de *seis cuadras* el cual partiendo de la cuchilla de Joanicó llega al Miguelete en donde se construirá un gran puente y el agrimensor Phillips proseguirá en seguida su trazado por las propiedades de los señores Mendilaharzu y Delucchi, hasta llegar al gran camino Artigas.

Excuso toda recomendacion. Este terreno es necesario verlo para hacerse una idea de lo que es y del porvenir que asegura quien adquiere un lote.

La venta se hará con toda liberalidad, como acostumbra

"LA INDUSTRIAL"

A 40 meses de plazo, es decir, á pagar en 40 mensualidades!

Una vez abonada la primera cuota, el comprador recibe la propiedad y hace en ella lo que mejor le parezca.

¡ES SUYA!

Todos los solares están amojonados frente y fondo, lote por lote.

Las casas se venderán tambien á 40 meses de plazo.

25 TRENES GRATIS

Saldrán á la una en punto de la calle Cerrito esquina Patagones, á la una y diez minutos llegarán á la 2.ª parada, calle Florida esquina Paysandú; á la una y media llegarán á la 3.ª parada, calle Egido esquina Paysandú y á la una y tres cuartos llegarán á la 4.ª parada, Plaza del General Flores Aguada.

En cada parada habrá una banda de música.

Por planos, programas y boletos, Rincon 82, oficina de "La Industrial". 621-mz.14

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, cristalería, ferretería, etc.

En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99

El juéves 22 del corriente, á la una en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de comestibles, bebidas, cristalería, ferretería, etc.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de lámparas de diferentes gustos. 672-mz.18.

Por el mismo

De 10 cajones anchoas, 4 cajones almendras y 7 sacos garbanzos

En el depósito General Artigas núm. 2.

El miércoles 21 del corriente, á las doce en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

10 cajones anchoas en salmuera.
4 idem almendras peladas.
7 sacos garbanzos. 683-mz.20.

Miguel E. Grané

Importante remate para zapateros, talabarteros, registreros y tenderos, en la Escuela de Artes y Oficios.

El lúnes 26 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, empezaré la venta de 4864 cueros surtidos de carneros, becerros blancos, badanas, cabritillas, cueros de venados, zorros, zorrillos, gato montés, gato casero, comadrejas, cueros de carneros criollos de colores como para pellones, sobrepuestos y alfombras.

La venta se hará en lotes propios para mayoristas, principalmente en las pieles que hay mayor cantidad, como ser de carneros, badanas, cabritillas y becerros.

La venta tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios y al contado.

DETALLE DE LAS PIELES

1,800 cueros de carneros criollos, teñidos para pellones—477 idem idem blancos para idem. —1,277 badanas, idem criollas para zapateros, talabarteros—177 becerros blancos—466 cabritillas—48 cueros de venados para alfombras—194 cueros de zorro—110 cueros de zorrillo—47 cueros gato montés—32 cueros gato casero—300 cueros de comadrejas.

Este remate es de interés general para todo comerciante, pues hay pieles para todas las industrias y de todo mérito.

No faltar. 667-mz.18.

José M. Platero

REMATE-JUDICIAL

De los derechos á la propiedad de la Escribanía del Juzgado de Comercio de primer turno.

El sábado 24 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules y para pago de un crédito hipotecario, los derechos que tiene el concurso de don José Luis Antuña á la propiedad de la Escribanía del Juzgado de Comercio de primer turno, tasados en la suma de pesos 20,100 oro, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento.

El remate tendrá lugar en la puerta de la escribanía, calle Cámaras núm. 45. 673-mz.18.

José Sansevé

Ojo señores almaceneros.—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Colonia esquina Gaboto núm. 109. Por completa liquidacion de negocio.

El juéves 22 del corriente, á las 12 en punto de la tarde empezaré á vender todas las existencias de dicha casa que consisten en vinos finos embotellados de todas clases, una gran estiva, comestibles, etc. etc. y todo lo que se encuentre en dicha casa y que estará á la vista.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate en casa del rematador, calle Convencion 295 ó en la Bolsa de 1 á 2. 676-mz.20.

ESTOS CIGARRILLOS

SE VENDEN

EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS

SE VENDEN

EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

140-dpm.

AVISOS OFICIALES

[illegible]uela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, 12 de Marzo de 1888.

[illegible] Direccion de este establecimiento debidamente autorizada, llama á licitacion para la venta de todo el material que existe en el taller de [illegible] y tejidos de esta reparticion.

[illegible] venta se efectuará bajo las bases y condiciones que se indican en el detalle que sigue:

[illegible] de condiciones para la venta de los siguientes artículos que componen las máquinas [illegible] telares, etc. de la ex-Fábrica de paños de [illegible] establecimiento.

DETALLE

[illegible] pileta de madera de figura casinoidal, el mayor mide 2 m. 15 y el menor 1 m. 60. En [illegible] del eje menor existe el agitador mecánico (de fierro) movido por máquina á vapor.

[illegible] estufa de figura paralelepípeda dividida [illegible] piezas, cada una mide metros 2×2×1.70, [illegible] existen dos jaulas ó armazon de fierro [illegible] sobre rieles, cada jaula sostiene 16 [illegible] de madera con regillas de fierro para [illegible] lana. Seis caños de fierro fundido para el [illegible] ó armazon y puertas del horno.

[illegible] una jaula como pieza de repuesto.

[illegible] máquina llamada Cardo movida por máquina á vapor para cardar por primera vez la [illegible] despues de haberse lavado.

[illegible] máquina desabrocador de ancho 0 m. 60 [illegible] por máquina á vapor, sistema brevets [illegible], de Verviers.

[illegible] carbonizador para la lana con su avantrén de cilindros completos al interior, movida [illegible] máquina de vapor, diámetro del cilindro [illegible] 1.10, largo metros 2, fabricado por [illegible] Hübne.

[illegible] máquinas para cardar la primera y segunda vez; el cilindro que envuelve la lana de la [illegible] mide, largo metros 0.85, diámetro 0.86; [illegible] la segunda, largo metros 1.15, diámetro [illegible] fabricadas por J. J. Boston de Verviers. [illegible] cilindro metálico cardador, pieza de repuesto.

[illegible] máquina para cardar por tercera vez y [illegible] las hilas para el hilador en número de [illegible] la vez, fabricada por JJ. Boston de Verviers.

[illegible] máquina para hilar y torcer las hilas de [illegible] de 196 carreteles y 10 cilindros para envolver las hilas el telar móvil tiene un movimiento [illegible] alternativo guiado sobre rieles y es de [illegible] metros 12.68. Hay un carro avancarpo [illegible] con su mecanismo recibe el movimiento del [illegible] y lo trasmite á dicho telar que lleva otros [illegible] carreteles.

[illegible] telares de madera con sus guarniciones de fierro y sus respectivos ordedores para [illegible] á mano; el largo de estos telares es de metros 3.00 cada uno.

[illegible] telar á mano de madera para tejer cinchas [illegible] largo de metros 1.00.

[illegible] telar mecánico para tejer lana, movido [illegible] máquina á vapor; los cilindros que envuelven [illegible] paño miden metros 2.50; fabricante en Chemnitz (Sassonia) antigua casa de Ricardo Hartmann.

[illegible] telar á mano, de madera para tejer paños del largo de metros 1.50.

[illegible] Toulou (Badan) para badanar los paños. [illegible] Especial Walter L. P. H. Hemmer Aachen. [illegible] cilindro de madera con su mecanismo para [illegible] paños, movido por máquina á vapor; largo [illegible] 1.72, diámetro 1.68.

[illegible] máquina para cardar paños con cardos [illegible] movida por máquina á vapor; largo [illegible] cilindro cardador, metros 1.90.

[illegible] cajon grande lleno de cardos vegetales.

[illegible] máquina para frizar paño y cortar pelo [illegible] por máquina á vapor con el cilindro fri[illegible] á sistema elicoidal del largo de metros [illegible] Fabricada por Rodolfo Hütme y Tomson [illegible] Berlin.

[illegible] cilindro frizador sistema elicoidal de repuesto.

[illegible] cilindro de madera para teñir paño del [illegible] de metros 1.53.

[illegible] cilindro de fierro fundido para cilindrar [illegible] largo metros 1.035, diámetro metros 0.53.

CONDICIONES

[illegible] Los materiales antes detallados serán recibidos por el comprador en el estado que se encuentran.

[illegible] Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y [illegible] á 5 p. m., en cuyas horas podrá visitarse el [illegible] de hilados y tejidos.

[illegible] Los señores proponentes deberán estar [illegible] al acto de abrirse las propuestas por [illegible] medio de representantes debidamente [illegible], dándose por no presentadas las propuestas que en el acto de su apertura no estuviese presente el interesado ó quien lo represente.

[illegible] El pago total de los artículos detallados se [illegible] al contado, siéndole de cuenta del comprador todos los gastos que ocasione el desarme [illegible] máquinas, telares etc., asi como el de retirarlas de este establecimiento.

[illegible] Las propuestas serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda el 15 de Mayo próximo á las 2 p. m. en el [illegible] de esta Direccion General.

[illegible] La Direccion se reserva el derecho de no [illegible] ninguna de las propuestas presentadas [illegible] caso de considerarlas manifiestamente perjudiciales á los intereses de esta reparticion.

Montevideo, Marzo 12 de 1888.

Ventura Silveira.
Director.

to y á disposicion de los interesados en la Secretaría del establecimiento todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en papel de segunda clase hasta el 20 del corriente á las 2 p. m., en cuyo dia serán abiertas por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que se encontrarén en el acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas siempre que las considerara perjudiciales á los intereses de esta reparticion.

Montevideo, Marzo 8 de 1888.

Ventura Silveira.
Director.

597-mz.20

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Con autorizacion superior, fecha 9 del corriente y de conformidad á lo que dispone el artículo 192 del Reglamento General de Aduana y Resguardo y el artículo 24 de la reglamentacion de la oficina de Control, se hace saber al comercio que desde el 15 de Junio próximo en adelante, los permisos y manifiestos que se presenten, tanto de despacho como de reembarco para los puertos de la República, deberán contener los requisitos expresados en los referidos artículos, determinándose con precision la cantidad y el peso ó medida de las mercancías, en la misma forma que lo establece para ellas la tarifa vigente, esto es, en los artículos que se aforan al peso, establecer el peso neto ó bruto; y en los que sea por cantidad ó medida, la cantidad ó medida, respectivamente.

Desde la fecha expresada—15 de Junio próximo—no se dará curso á ningun permiso que se halle en desacuerdo con lo dispuesto en esta publicacion.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

624-ab.13 *La Direccion.*

[illegible] de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible] á propuestas para la construccion [illegible] ampliaciones del Hospital de Caridad situadas en la calle 25 de Mayo 238, 240 y 242 y [illegible] núm. 155 con arreglo al plano y pliego [illegible] que se encontrarán en los interesados [illegible] Secretaría del Hospital de Caridad.

[illegible] propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría del Hospital de Caridad el dia mártes 20 del corriente [illegible] las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

[illegible] Comision se reserva el derecho de aceptar [illegible] á juicio crea más conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 5 de 1888.

La Direccion.

Direccion de Cementerios

[illegible] procederse á la exhumacion de los [illegible] existentes en las fosas de los Cementerios del Buceo, Union, Paso del Molino y Cerro, [illegible] previene á los interesados que pueden [illegible] á reclamarlos á la Receptoría y Subreceptorías respectivas, dentro del término de [illegible] dias á contar desde la fecha.

[illegible] esta disposicion están comprendidos tanto [illegible] pertenecen á personas fallecidas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal [illegible] tengan cinco años de término los primeros [illegible] los segundos.

[illegible] caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 6 de 1888.

La Direccion.

Comision recolectora de fondos

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

[illegible] á propuestas para las obras necesarias [illegible] terminacion del edificio destinado á Escuela de Artes, situado en la manzana número [illegible] con sujecion al pliego de condiciones, planos y demás antecedentes que podrán examinar [illegible] interesados en el local que ocupa la Secretaría de la Comision, calle del Cerrito núm. 247, [illegible] los dias hábiles desde las 11 a. m. á [illegible].

[illegible] 23 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la apertura de las propuestas á presencia [illegible] interesados que asistan al acto; en la inteligencia que no se considerará llenado el objeto de la licitacion, si no concurren cuando menos [illegible] propuestas distintas, sin perjuicio del derecho que se reserva la Comision para rechazarlas [illegible], si así lo estimase conveniente.

Montevideo, Marzo 12 de 1888.

La Comision.

[illegible]uela Nacional de Artes y Oficios

[illegible] Direccion llama á propuestas para los [illegible] de albañilería y carpintería necesarias para [illegible] apertura de la calle de Rivera en la parte [illegible] se encuentra obstruida por este establecimiento, bajo las bases que se detallan en el pliego [illegible] condiciones, el que se encuentra de manifies-

AVISOS

Manuel Ceballos de la provincia de Córdoba, República Argentina. Su hermano Gregorio Ceballos, desea saber su paradero para comunicarle asuntos de familia de interés. Se agradecería cualquier informe ó noticia en la calle de Yacaré núm. 15, Fonda de la Victoria. 675.mz.22.

Al comercio El abajo firmado, dueño de la Fonda Española, sita en la calle Santa Teresa núm. 119, por el presente aviso llama á sus acreedores á una reunion que tendrá lugar hoy á las 6 de la tarde en el mismo local.—Montevideo, Marzo 20 de 1888—*Benito Pasos Blanco.* 684.mz.20.

Al público AVISO—El que suscribe, hace constar que con fecha de hoy ha vendido á los señores don Felipe Solari y Pedro Scarzella, todas las existencias de su herrería, un galpon, tres piezas techadas de zinc y demás mejoras, sita en la calle Washington núm. 25 y 27. El que tenga algo que reclamar con el vendedor, lo podrá verificar dentro de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna. —Montevideo, Marzo 19 de 1888.—*Andrés Gomez.* 681-mz.24.

An English youth seeks a situation in a commercial house, where he could live in. Speaks spanish and french. Good recommendations from London house. Age 18—Address W E care of Correo—Paso del Molino. 657.mz 20

Atencion Se vende la bien situada y acreditada zapatería en la calle Mercedes esquina Arapey, por tener que ausentarse su dueño del país.—La casa tiene buena clientela.—Para tratar, dirigirse á la misma de 11 a. m. á 2 p. m. y de 8 p. m. á 10 p. m. 643 ab.5

Al comercio Participamos al público y al comercio, que desde esta fecha queda disuelta de comun y amistoso acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de los abajo firmados, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio J. Etchepare.—Montevideo, Marzo 1.º de 1888.—*J. Elzaurdia y Etchepare.* 604-mz.22

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

Al público y al Comercio—La casa que en esta plaza giraba en el ramo de registro bajo la sola firma de Luis Barbagelata, desde el dia 1.º del presente mes en adelante girará bajo la razon social de Barbagelata y Rodriguez.—Montevideo, Marzo 5 de 1888.—*Luis Barbagelata, José Rodriguez.* 556.mz.22.

Al comercio Los abajo firmados, participan á sus relaciones y al público en general, que han disuelto la sociedad que en el ramo de carpintería giraba bajo la firma de Barros y Pigni, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del sócio don Juan Pigni, como consta de escritura que en esta fecha se otorgó ante el escribano don Eduardo Simon. —Montevideo, Marzo 8 de 1888—(Firmados)—*Jacinto Barros—Juan Pigni.* 649-mz.21.

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés.—Unicos introductores, *G. Bernadou y C.ª*, 174, calle Sarandí. 95-pm.

Banco y Contabilidad Cursos de noche para los dependientes—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia. Paraná 26. 542-ab 3.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de Aquilino Berro—18, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cuchillería La antigua y acreditada cuchillería de Cabalier, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 348, al lado del Bazar de la 1 bins, con el objeto de liquidar por completo todas las existencias de la casa, á precios que no admite competencia. 555.mz.22

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Café-Restaurant de la Posta— FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60—Comida, 0.80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—Posee **seis lindas mesas de billar**, recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** expléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511.—**J. Védère.** 41-perm.dpm.

Casita recien construida. Se alquila una, calle Cuñapirú núm. 68 (Aguada). A los fondos de la Cervecería de Dosei, tiene cuatro grandes habitaciones con su cielo raso correspondiente, algibe, un rico manantial y demás comodidades. Pasa el tramvía Oriental á la puerta y á un paso de la Penitenciaría; para verla, las llaves están en frente y para tratar calle Uruguay núm. 206. 651-mz.20.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Dinero sobre hipoteca Se facilita cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 3 á 4. 54-pm.

Doctor J. Eduardo Irvine—Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32. 656-pm.

Dependiente Se necesita uno de tienda con buenos informes y muy prácticos en este ramo.—Ocurrir Cerro 148. 548 m20.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (París)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiendo á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 88 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Enseñanza Comercial El 15 de Abril se empezará un curso completo para jóvenes de 16 á 19 años y á más un curso de francés.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia.—Paraná 26. 671-ab.17.

Enfermera Una señora alemana con servicios prácticos en la institucion de la *Cruz Roja* desea cuidar enfermos. Ella posee certificados que la acreditan como cuidadora.—Para más informes, en casa del doctor Leopold, calle Colon 192 ó calle Minas 302 414-mz.21.

Guinches á vapor construidos por la renomorada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Instituto de señoritas dirigido por la señorita **Baumgarten**, con diploma superior de la Academia de París, y con una mencion honorífica con medalla de plata.—685 Agraciada.—Casa muy saludable, clases muy ventiladas y muy confortables en invierno.—Cursos de francés, inglés, aleman, español, piano, solfeo y dibujo.—Admite pupilas y medio pupilas. Para las externas el establecimiento proporciona carruajes. 632-ab.14.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 225. 80-p.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 288 24.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas—Depósito: Queguay 238 y Plaza Cagancha 62 —Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Bnos.* 35-pm

Rectificacion El que suscribe, ha visto un remitido inserto en *La Lucha* del 15 del corriente, con el título *Un comisario modelo*; y como en dicho remitido se falta ostensiblemente á la verdad en lo referente á que don Francisco Maldonado hace más de seis meses no paga el alquiler de la casa de mi propiedad que habita con su familia, etc.; vengo por el presente, como dueño de la casa de la referencia, sita en la continuacion de la calle Agraciada número 106 (cuchilla de Juan Fernandez) y que hace más de ocho meses ocupa el señor Maldonado, á desmentir del modo más formal esa afirmacion injuriosa, pues el señor Maldonado me ha abonado religiosamente el alquiler pactado y en los plazos correspondientes hasta el 29 de Febrero pddo.—Es cuanto tengo que declarar en obsequio de la verdad y de la conducta del inquilino aludido—*Luis Lalanne.*—S/c. Marzo 16 de 1888. 661.mz.20

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

Teneduría de libros prácticamente, idiomas y cálculos mercantiles se enseñan por el contador profesor Nicolás Morlino; sea en clase, particularmente ó por contrata. Enseñanza práctica comercial. Los que deseen conocer prácticamente el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, ocurran en la calle Soriano número 120.—Se arreglan los libros atrasados, se llevan á precios módicos y se proporcionan jóvenes buenos contables.—La clase no será más de 4; en cada mes se empezará una nueva. 641-ab.15.dpm.

Un hombre de más de cuarenta años, desea conchavarse como portero de casa de comercio, particular ó Banco, teniendo larga práctica, pues ya ha sido portero del Banco Inglés por muchos años. Dará informes de su reputacion y puede dar en su garantía la suma de $ 2000.—Darán razon, calle Patagones número 17. 645.mz.24.

300 oficiales y peones albañiles Se precisan; ocurrir calle Rio Negro núm. 25, Barraca Industrial de Otaegui y Narizano. 557-mz.22

V. P. Berra Procurador; rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

Vale Se gratificará á la persona que haya encontrado y quiera entregar un vale de 1000 pesos en la calle Minas 303, cuyo vale es firmado por José Aguiar y solo tiene valor para su dueño, habiendo ya dado los pasos necesarios. 656.mz.20.

Barraca Victoria

10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA

Cardiff,
Cocina,
Fragua,
Luz,
Coke,
Carbonilla

EN PANES PATENT

PARA TRILLADORAS

POR MAYOR Y MENOR

Se lleva á domicilio.

Teléfono «La Uruguaya» número 535. 9-pdm.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra la casa de comercio de don Pedro Beraza y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado calle Rincon número 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Marzo 10 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 682-mz.28

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Reyles 66.

COMPAÑÍA ANÓNIMA

MINAS DE GUANANDÍ

Se previene á los señores accionistas suscritores, que por resolucion del Consejo Administrativo de fecha 5 del corriente, y de acuerdo con el art. 6.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 26 del mismo, para el pago de una cuota de 30% sobre el valor de las acciones suscritas.

Montevideo, 6 de Marzo de 1888.

564 mz.25 *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. .	£	1.000,000
Id. integrado . .	£	500,000
Fondo de reserva. .	£	300,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK OPORTO LISBOA PARÁ PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS SAN PAULO RIO GRANDE PELOTAS	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*. en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual.
Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 3 p% anual.

21-dnm

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 20 de Marzo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 AM	3 AM	5 PM
Central	6.30	10.30	4.00
Miguelete	6.42	10.42	4.12
Fynn	6.46	10.46	4.16
Noceti	6.49	10.49	4.19
Perez	6.56	10.56	4.26
Paso de la Arena	7.00	11.00	4.30
Llamas	7.07	11.07	4.37
Lecocq	7.17	11.17	4.47
Santa Lucía	7.22	11.22	4.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 AM	4 AM	6 PM
Santa Lucía	9.00	12.00	5.10
Lecocq	9.05	12.05	5.15
Llamas	9.15	12.15	5.25
Paso de la Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	9.26	12.26	5.36
Noceti	9.33	12.33	5.43
Fynn	9.36	12.36	5.46
Miguelete	9.40	12.40	5.50
Central	9.52	12.52	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros—El Tramvía del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasajeros que no tomen el tramvía deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tramvía que corresponda á esas horas. 642-mz.20

SECRETARIA

DE LA

Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Marzo 5 de 1888.

En esta oficina se encuentran depositados desde largo tiempo los diplomas de las personas que á continuacion se designan y á quienes se solicita quieran pasar á retirarlos ó enviar con ese objeto en forma autorizada, previniéndoles que de no hacerlo así en el corriente mes, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion para que adopte en el caso la determinacion que juzgue conveniente.

Al mismo tiempo se les advierte por lo que pueda convenirles, que estando ya paga la cuota de exámen, nada más tendrán que abonar para la adquisicion del título.

El Secretario General.

Maestro de primer grado

José A. de la Peña.

Maestros de segundo grado

Ana Conton, José Paton, Manuel Rodriguez Goris, Teófilo Bazeillac. mz.31.

Montevideo, Marzo 1.º de 1888.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente al mes de Abril próximo, recibiéndose en esta oficina hasta el 31 del corriente las solicitudes del caso.

512-mz.31. *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 14 de 1888

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio destinado á escuela pública y á construirse en la calle Agraciada, en el terreno cercado contiguo al núm. 694 de 21 ms. y 475 metros de frente y área total de novecientos seis metros 21 decímetros cuadrados, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se hallan en la Secretaría de la Direccion General de I. Pública á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente en esta oficina y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 2 de Abril próximo á las 2 en punto de la tarde. Los interesados deberán acompañar á sus propuestas ó una fianza hipotecaria ó una fianza personal á satisfaccion de la autoridad escolar.

La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las considera desventajosas para los intereses públicos ó aceptar la que considere más conveniente.

En el pliego de condiciones se establece la forma de pago y se hace saber á los interesados que los fondos que deberán servir para ese objeto y que ya se tienen en parte acumulados, provienen de la renta de extraccion de piedra y arena que se recauda mensualmente en virtud de la ley de Enero 19 de 1885, destinada exclusivamente á edificios escolares.

ab.2 *El Secretario General.*

LICITACION

PARA

LA COMPRA DE ADOQUINES

Se llama á propuestas para la compra de los adoquines necesarios para adoquinar la calle Ibicuy, desde la de Miguelete hasta su empalme con la de Agraciada, frente á la Estacion del tramvía al Paso del Molino.

Las propuestas que deberán presentarse en el escritorio calle Sarandí 173, deberán expresar el número de adoquines que entrarán en cada metro cuadrado y el precio por millar puesto en la calle que vá á adoquinarse, debiendo hacerse la entrega conforme vaya haciéndose el trabajo de colocacion.

El proponente deberá presentar una muestra de adoquin y éste debe ser de primera clase.

El pago se efectuará conforme vaya haciéndose el trabajo y midiéndose lo hecho.

El término para recibir las propuestas quedará cerrado el 23 del corriente.

La comision nombrada por el vecindario de dicha calle de Ibicuy, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ellas no conviniesen.

Para más detalles, en el escritorio de la Comision, Sarandí 173.

Felipe H. Lacueva—José Romeu—Miguel Harispuru. 636 mz.23

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 12-dpm.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE

de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites

CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Isara de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.º Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 66 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.º Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.º Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino—16 juegos cilindros, un par de piedras limpiadoras, 10 cernidores, etc.

4.º Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.º Que tanto los cilindros como la balanza automática y via-férrea portátil llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de estricta justicia el manifestar á usted que nada tienen que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—*José A. Artola.*

16-dum-3ª.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.
Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.ª (Limited.) 3136-in.5.3.ª-pág.

Agua mineral de la legítima fuente saltante

DEL

MONTE CODINA

Del mismo saltante se llenan las damajuanas, por esta razon, es que sale siempre tan clara y cristalina

Se puede beber á voluntad: cuanto más se toma, más liviano se encuentra el estómago; se puede tomar de mañana, de noche y á cualquier hora del dia.

Tomando de esta agua, las vias digestivas funcionan con toda regularidad; siendo poco antes de comer; produce un efecto mejor que cualquier aperitivo, no hay comparacion.

Usándola en la comida, deja el estómago más satisfecho que el mejor vino de mesa.

Numerosas son las personas que la han usado y la usan actualmente.

La lista sería demasiado larga para publicar los nombres; es muy calmante para las dolencias nerviosas, es estomacal y neurético, es decir, de un efecto maravilloso para las dolencias de las vias urinarias.

CASA PRINCIPAL DE VENTA

Calle 18 de Julio número 103 — MONTEVIDEO

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 347—BUENOS AIRES

Pidan agua legítima del Monte Codina.

PRECIOS:—$ 2.00 la damajuana y 1.50 devolviendo ésta 589-perm.

ESPECIFICO COOPER

(Marca de comercio registrada)

POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de **1 c. á 1¼** por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA, NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de **35.000,000 de ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Únicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

136 — CALLE MISIONES — 136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos.—Por paquete grande, 2 pesos.—Por paquete chico, 50 centésimos. 14 dpm. 3.ª

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm-dpm.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL

PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. *José García Conde.*

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(GLYCERINE DIP)

"ESPECÍFICO DE GLYCERINA" TRADE MARK

MARCA de FÁBRICA.

El **mejor Específico para matar LA SARNA GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.**—Como tambien para **curar y sanar manquera y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.**

Se vende en tarros de fierro de **20, 50 y 100 libras** y en barriles de **400 libras** y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre **Específico de Hayward** en **Polvos.—El específico más eficaz** para LA SARNA y se puede usar tambien **con agua fria.**

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños. El cajon conteniendo 140 libras (**fíjarse bien 140 libras!!!**) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de líquido.

FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

BELL TOWERS & C.ía

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 304-pm-dpm.3.ª

EL ESCRITORIO CON MUESTRAS

DE

JACOB JULES LEON

COMISIONISTA

29—RUE DES PETITES ECURIES—29

PARIS

Se mudó de la calle Misiones, 203

Á LA CALLE 25 DE MAYO, 250

MONTEVIDEO

374-mz.15-dpm

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. 6

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **19 de Marzo de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000	10,000
3 de	500	1,500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1,220 de	10	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

Empresa Plaza de Toros

Los señores accionistas pueden presentarse con sus respectivos títulos los lúnes y viérnes de 1 á 3 de la tarde, á cobrar el dividendo acordado por el Directorio.

Montevideo, 17 de Marzo de 1888.

669.mz.27

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 19 AL 25 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 13.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 156.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 36a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 19

Trámite—Nin Reyes y Pearon con Aguirre y Zelazar; Dellaca y Ca. con el Fisco; Shaw y Fernandez; Juan Cachia, causa criminal; Sociedad Liebig's con Ulpiano Borges; Ricardo A. Williams con Daniel Fletcher y Juan Williams; Juana Brusado y sus hijos con Saturnino Reyes; Demetrio Aguirre con Nin Reyes y otros; Baldomera Costa de Sayago con Pedro Varela; suc. Barcetche con el conc. Sclazia.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 19

Trámite—Smith de Helguera y Fisco; Zacarías Bonilla, criminal, oficio; suc. Moreira; Francisco Arroyo con Máximo Santos; José Torres, criminal; Juan Novas, id; suc. Diego Castilla; Francisco Arroyo y Máximo Santos; Ernesto T. García con Marquez y Ca.; Jacinto Riera otros con Luis Bonomi; Darío Saráchaga con Amadeo Irigoyen; Alvarez y Peña da García; Passamo y Magariños, 2; Rigon y Le Hir; Requena García con Víctor Rabu.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 19

Trámite—Ambrosio Pagani con Rosaura B. de Herrera; Abelino Lerena con Muñoz; test. Cabrera de Le Hir; Pedro Risso; María Bidondo de Solari, vénia; test. Dionisia Burgueño de Palacs; Andrés Arena con Germado Costa; oficio del Juzgado L. de Comercio, autos Negroni y otros; Progreso Oriental con Fernando Barthe; José Martorell con Benito Rovira; test. Socorro García de Mendez; test. Juan Gori; María Zumarán de Shaw, vénia para vender; Juan Larroquetti con Alonso Caprario; Leonor Marturel de Pereira; Aquiles Delfino con María S. Carrillo; test. Le Hir, intestado civil.

Interlocutorias—Testamentaria Cipriana C. Leal de Le Hir, intestado civil.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 19

Trámite—José E. Travieso con Francisco Bergara; suc. Félix Ponte con la de Estevan Ritos; María Chiampi de Aviena, intestada; Estevan Ritos, suc.; Juan da Cunha con Estevan Ibarra; Ernestina F. de Burzaco con suc. Esteban Ritos; Estevan Candelari, intestado; Eugenio S. Cassanello con Juan B. Bidegaray; Felizardo Rodriguez Braga con Clara García Zúñiga; Francisco Orol intestado; Eusebio Casal con suc. Bernardo Amilivia; Paula Lema de Cabrera, test., en autos [illegible]

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 19

[illegible]

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 19

[illegible]

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 19

[illegible]

Víctor F. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. RIAL

Dia 19

[illegible]

Braulio Rivaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 19

Juez de Paz de la 3ª seccion de Rocha pidiendo una autorizacion; Sebastiano Alonso pidiendo su libertad; José Frantelli vénia; José M. Massariego intestado; Natividad Lemba de Vila testamentaria; Constante R. Pigeno cloncelacion de [illegible]; Manuel Angeris y Eusebio Dosias matrimonio; Ibarra y Llantada sucesion; Blás Vidal por incapacidad de Miguel Garbino; Ana Mendionde de Senes rectificacion; Micaela Sartori de Sartori testamentaria; exhorto de Buenos Aires; Procurador Fiscal denunciando la muerte de José Bene; Melquiades Espindola con la suc. Grampera.

Alfredo Vasquez Varela, Actuario

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rafaela Tejeira de Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 573-ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Pelegrina Lértora de Sive, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, comparezcan ante ese Juzgado con el objeto de deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*Justo F. Linares*, Actuario. 441-mz.23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Illa de Secco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 492-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 479.mz.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Rodolfo Eberhard, citándose á la vez al que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano Público. 640-ab.15.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Santiago Defelippe, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 16 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de comercio. 659-mz-22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Santiago Defelippe del comercio de Fray-Bentos y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 638-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Víctor F. Perez.* 493-mz.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gneco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratoria.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 418-mz-21

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez de Comercio de primer turno, hago saber: que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Juan F. Moreno para ejercer la profesion de Corredor y Rematador público en este departamento.—Lo que hago público para sus efectos.—Montevideo, Marzo 14 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 670-mz-20.

Juzgado Letrado Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarlo ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1º de 1888.—*Sixto de la Hanty*.—Escribano público. 598-my-10

ANUNCIOS

FOLLETIN

MADAME BOURDON

LEONTINA
HISTORIA DE UNA JÓVEN

Dichosas aquellas á quienes en la vida, la educacion cristiana, los ejemplos de una madre y de un marido, retienen bajo las alas del deber!

Dichosas aquellas que antes de arribar á las playas de la edad madura, han visto el vacío que dejan los placeres, que han sabido distinguir el cobre que se les presentaba dorado de oro, que han adivinado las huellas de las lágrimas sobre rostros risueños, que han logrado desconfiar de las alegrías pérfidas, á quienes desde el hogar dichoso en que ellas viven, han podido decirles: no me engañaréis jamás!...

Por eleccion, por gusto, Leontina hubiera preferido la vida de familia; no hubiera deseado interrumpir con fiestas y saraos, ese encanto dulce y regular del trabajo, del reposo, de esos cuidados al lado del sér querido que dan mil veces razon al pensamiento hermoso y justo de Chateaubriand: *Si hubiera de buscar la felicidad, la encontraría en la costumbre!* Se habria habituado fácilmente á ocupaciones agradables y con preferencia á todo hubiera amado su casa; pero los gustos frívolos de su marido la arrastraron. Ella lo siguió en el torbellino y muy pronto le agradó.

Despues de las fiestas que les daban la familia, aceptaron invitaciones de esas que llegan muy luego á los que no las rehusan, y el primer invierno de su matrimonio fué una série no interrumpida de comidas, de bailes, de conciertos. Leontina ya no pensaba, y ni tiempo hubiera tenido, en escribir el diario de su vida: desde su salida de Ginebra no habia añadido una palabra; sin embargo, al llegar el nuevo año, escribió esta carta á su prima Teresa, que pasaba una parte del invierno en Compiègne.

Paris, Enero...

«Tu linda carta, mi querida Teresa, me ha causado gran placer, pues en ella me das una prueba de tu amistad y me haces presenciar tu vida en esa ciudad reducida en donde estarás todavía unos dos meses. Te acompaño con el pensamiento, pues ya sabes lo mucho que te quiero, y te veo por la mañana tomar el camino de la iglesia, pasar despues el dia al lado de tu excelente abuela, que con el alma te agradece tus cuidados. Allí trabajas sin cansarte, para los pobres.

«*Aux petits des oiseaux tu donnes la pâture*, y cuando llega la tarde, todavía buscas medio de ser útil, haciendo compañía á todos los viejos que van á la casa. Te retratas por completo en tu carta, mi pobre Teresa, y no siendo más que abnegacion y bondad, aseguro que te agrada una existencia que sería de fastidio á un corazon menos amante que el tuyo. El placer de contentar á tu abuela te basta! no tienes necesidad de bailes ni de reuniones. ¡Ay! mi amiga del alma, no soy como tú, el mundo me preocupa tanto que no sabría cómo pasarme sin él. Me gustan sobre todo, el teatro y los bailes, y figúrate mi felicidad, mi buen René tiene el mismo gusto que yo. Así pasamos agradablemente nuestras tardes de invierno, ya escuchando una música deliciosa, ya en medio de amigos, en el alegre torbellino de una fiesta.

«A decir verdad, estas diversiones la ponen á una más exigente para el dia siguiente, las ocupaciones ordinarias parecen áridas y monótonas despues de esas emociones tan vivas, tan ardiente, que produce el teatro, y las horas del dia caminan con demasiada lentitud cuando se las compara con la agitacion febril de una noche de baile. Pero acorto yo mis dias tan largos (René solo sale del ministerio á las cinco), con algunos paseos y la lectura. Desde que estoy casada, querida Teresa, he conocido esa literatura prohibida para las niñas solteras por ser muy peligrosas: he leido novelas. Te escandaliza? Espero que no.

«Leer una novela es meterse en la cabeza un tipo ideal de belleza, de honor, de valor: ¿dónde está lo malo, dónde está lo peligroso, si es René el único que llena las aspiraciones de mi corazon? y cuando admiro á esos héroes de novela, ¿no es á él, á quien siempre admiro? Aprendo á quererlo mejor, aprendo á hablarle mejor el lenguaje de la ternura, esto es todo.

«Tal como te conozco, querida Teresa, no te dejarás seducir por mi entusiasmo, y ni bailes ni novelas, obtendrán llamar la atencion de mi grave amiga. Tal vez tú tengas razon, pero yo tambien la tengo: cada una de nosotras sigue sus inclinaciones, y con tal que quedemos fieles á nuestros deberes y á nuestras afecciones, ¿qué más se nos puede exigir? Y en esto, yo respondo de mí, y de tí, querida Teresa, no hay ni que hablar. Eres la más perfecta de las solteras y muy pronto serás la más perfecta de las casadas. Tu novio, ese feliz Mauricio, te apreciará, segun espero, como lo mereces.

«Adios, mi amiga, nadie hace votos tan sinceros y ardientes como los mios por tu felicidad.

Hasta luego.

Tu prima,

Leontina Rymbault.»

Se ve por esta carta, cuáles eran los sentimientos de Leontina. Pero como es difícil que una carta, por muy sincera que sea, revele toda la extension de un pensamiento, ésta no decia que esa gran aficion al mundo era hija de fastidio interior.

Alma tierna y apasionada, Leontina habria encontrado grandes dulzuras en la vida doméstica, en la intimidad conyugal; la afeccion habria bastado á su corazon y hubiera preferido esos goces íntimos y profundos á los dramas de los teatros y á las delicias de las fiestas.

Pero aunque vivamente amada por René, éste no participaba de los gustos de su mujer; le gustaba el mundo, el lujo, el bullicio, y cuando Leontina habia notado que las tranquilas tardes á la orilla del fuego, la conversacion de los dos, la música que ella ejecutaba, las modestas alegrías de la familia, hacian experimentar á su marido sentimientos de fastidio que nunca lograba disimular, entonces tomó su partido. Buscó el mundo para agradarle y no tardó en sufrir su extraña fascinacion. Las ideas sérias se desvanecieron, y el gusto por el trabajo, el gusto por la casa, dieron lugar á una disipacion inquieta y ociosa á la vez. Solo un sentimiento quedó de pié é incólume en su alma: el amor de René, ó, más bien, la sed de afeccion que la arrastraron hácia él.

IV

EL PRIMER HIJO

Al lado de este amor, nació otra afeccion: Leontina era madre, y con una especie de admiracion asombrada y fiera contemplaba esa cuna que á sus ojos valia el universo. La rodeaba su familia; su madre, preocupada y séria como siempre, cuidaba de que no se hiciera ruido; alzaba el dedo cuando se hablaba fuerte, y manifestaba su larga experiencia vistiendo con ligereza y sin hacerla gritar á la hermosa niñita que debian llevar al bautismo. A René se le impregnaban de lágrimas los ojos cada vez que miraba á su esposa, y la señora Delangle convidada á la fiesta, para todos tenia una palabra de simpatía y de amistad. Ella misma, al volver de la iglesia, presentó á la pequeñita Juana, á los besos de su madre, y cuando por un momento quedaron solas, le dijo afectuosamente.

—Te la hemos traido de la iglesia, cristiana, querida mia, haz que lo sea siempre! Su alma es muy agradable á Dios, haz que siempre se conserve pura! Vela sobre este depósito, hija mia, porque algun dia Dios te pedirá cuenta...

Si la vigilancia consiste en los cuidados asiduos, en las tiernas caricias, en la preocupacion apasionada y constante, Leontina cumplió bien con su deber maternal. Su alma jóven y ardiente se dedicó por completo á ese bien desconocido, á ese tesoro frágil y precioso, el niño, el niño que todavía no veia á nadie, que se agitaba en su cuna extendiendo sus manitas con movimientos vagos y que sin amar ni conocer, llenaba su corazon.

El mundo perdió sus derechos: no era fiesta continua la de su hogar? como los antiguos, hubieran podido anotar con piedras blancas el dia en que por la primera vez, el ojo de Juana habia tenido un relámpago de inteligencia buscando el suyo, el primer dia que Juana habia sonreido, el primer dia que alzándose desde su cuna, habia extendido sus brazos hácia su madre... todos esos movimientos, estos murmullos, esas sonrisas, estos gritos de alegría que anuncian que el nuevo sér principia á tener conciencia de su existencia, habian encontrado un eco en el alma de Leontina que era feliz, muy feliz estando siempre al borde de la cuna...

Durante algunas semanas, René estuvo tambien envuelto en redes encantadas; la madre y el hijo, llenaban su pensamiento y su corazon. Escuchaba sin fastidiarse la série de maravillas que Leontina observaba en Juana.

—Has visto ojos como los suyos, de un negro aterciopelado y sin embargo tan dulces?

—Nunca, decia él de buena fé.

—Y sus cabellos! ahora son muy rubios, pero se pondrán más oscuros: será bonita! quisiera que tuviera ya diecíseis años!

—Yo no, mujer! diecíseis años! vaya! yo navegaría entre los cuarenta y cincuenta!

—Y que importa envejecer cuando al lado se tienen hijos jóvenes y hermosos?

Esta exclamacion pintaba con exactitud el estado del alma de Leontina, pero, aunque amante en cierto grado, René no era como ella. Poco á poco se abituó á su nueva paternidad y llegó á encontrar prosaica y monótona la presencia del niño y los cuidados que requiere su debilidad.

La preocupacion, las noches en vela, los cuidados de toda especie que alimentaban la pasion maternal de Leontina molestaban no poco al jóven padre, y al cabo de algunos meses se pasaba las tardes y parte de la noche ya en la sociedad que le gustaba, ya en su club, donde comenzó á aficionarse á la vida libre y fácil. Leontina no habia sabido sujetarlo y cuando quiso detenerlo, ya era demasiado tarde.

René en toda la acepcion de la palabra, era un hijo de este siglo. No era un perdido, su amabilidad un tanto banal daba á sus conversaciones un no sé qué de interesante, pero tenia por regla y por su tema el más profundo de los egoismos. *Deber*, *sacrificio*, eran palabras borradas por completo de su diccionario, de las que no conocia el significado.

No podia figurarse que hubiera leyes naturales é inmutables, ademas de aquellas leyes que en gruesos caracteres veia escritas en el Código; no sabia que hubiera deberes extrictos y delicados, que la conciencia ordena, pero cuya infraccion no castigan los hombres; no sabia que él, René, violaba una de esas leyes, quitando á Leontina su fé cándida, abandonándola sin guia y sin luz en medio de los escollos á que él mismo la habia conducido.

Pasados los primeros meses de matrimonio, habia vuelto á sus hábitos antiguos y se puso indiferente y frio. Su mujer le agradaba, pero no llenaba su espíritu ni su corazon. La llevaba á los salones y á los paseos porque los salones y paseos le agradaban más que la intimidad monótona de la casa. La primera emocion de la paternidad no fué de más duracion que la del amor, y Leontina abandonada, y Juana siempre llorando, siempre enferma, á veces caprichosa, no podian retenerlo en el hogar. Volvió, pues, á sus gustos de jóven, le agradó más que aquélla, la vida independiente de los clubs, y se acostumbró á ella con la mayor inocencia del mundo; no creia que hacia mal, no pensaba que sacrificaba el corazon de su esposa á sus [illegible] tos de libertad y por eso se creó una existencia aparte de la de Leontina. Se hubiera asombrado si alguien le hubiera dicho que su conducta era dura, que podia ser peligrosa y que las amargas lágrimas de Leontina le parecian, de buena fe, una solemne injusticia.

Ocho meses habia cumplido Juana. Una tarde de otoño, sentada al calor del fuego, estaba Leontina con Teresa, recien casada, y que venia á tomar, segun decia, lecciones de amor materno al lado de su amiga. Era la hora de las confidencias íntimas en que depositamos nuestros secretos en el corazon de un amigo.

Teresa observaba con dulce curiosidad á su prima pensativa y con la vista inclinada hácia el rostro de Juana, dormida en sus rodillas.

—Leontina mia, dijo aquélla por fin, ya sé que nada hay más molesto que preguntar á alguien ¿qué tienes? y sin embargo, podrias decírmelo, pareces triste, ¿qué tienes?

Leontina inmóvil no levantó ni los ojos, [illegible] respondió:

—Juana me tiene algo inquieta; le salen los dientes y ha estado todo el dia bastante afiebrada.

—Pero si la veo muy tranquila! mira como duerme con su sueño de ángel! se sonrie... qué bonita! cuando tendré una parecida! qué feliz eres tú, Leontina!

Y cuando decia estas palabras, una lágrima se deslizó por las pestañas de Leontina y cayó sobre las megillas sonrosadas de Juana, traicionando así la amargura que la pobre mujer queria ocultar.

—Qué tienes? preguntó tiernamente Teresa.

—Tú ves lo que tengo: Juana ha estado enferma todo el dia, esto me ha tenido inquieta y sin embargo René me abandona: está en el club y no volverá hasta media noche!

—A media noche! pobre Leontina!